

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

LOS MONTUBIOS: SUJETOS ÉTNICOS EN CONSTRUCCIÓN

LUCÍA CATALINA RIVADENEIRA SUÁREZ

JULIO DE 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

LOS MONTUBIOS: SUJETOS ÉTNICOS EN CONSTRUCCIÓN

LUCÍA CATALINA RIVADENEIRA SUÁREZ

**ASESORA DE TESIS: VALERIA CORONEL
LECTORES: JOSÉ ANTONIO FIGUEROA; AGUSTÍN LAO**

JULIO DE 2013

DEDICATORIA

A los tres hombres de mi vida: Patricio, Antonio y Emilio con inmenso amor.

AGRADECMIENTOS

Un agradecimiento a mi familia en especial a mi esposo y mis hijos quienes, en su momento, entendieron y apoyaron mis prioridades.

Quiero agradecer también a Valeria Coronel quién, como directora de tesis, ha sabido guiar con acierto mis inquietudes y ha compartido con generosidad sus conocimientos.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales por todo el apoyo institucional cálidamente brindado.

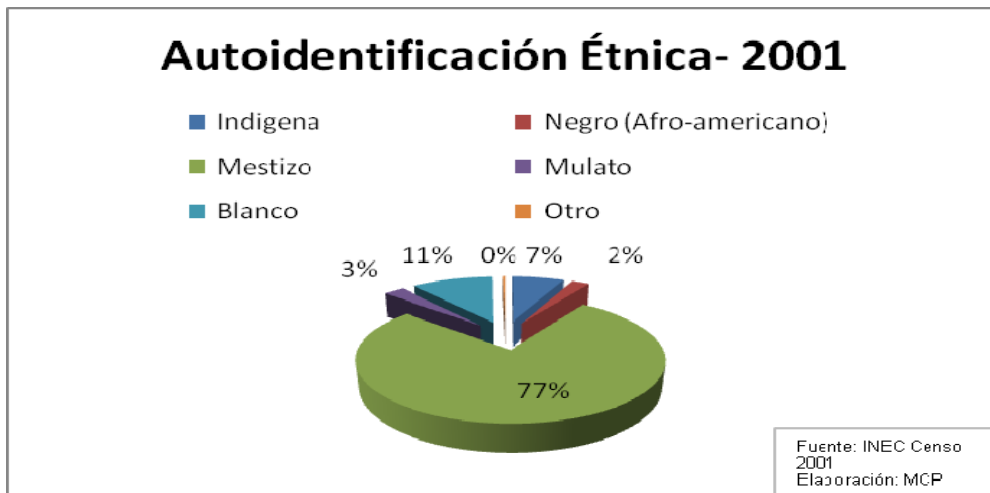
ÍNDICE

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.....	8
Identidad, etnicidad y Estado en el contexto latinoamericano y ecuatoriano: contextualizaciones y aproximaciones teóricas	
1. Antecedentes.....	10
2. Algunas aproximaciones teóricas a la etnicidad.....	12
3. Articulación entre etnicidad y Estado	17
4. Etnicidad movimientos sociales y Estado en el Ecuador.....	22
CAPÍTULO II.....	32
Los montubios: espacios, Conflictos y Actores	
1. Los espacios.....	32
2. Los conflictos.....	36
3. Los actores.....	42
CAPÍTULO III.....	47
El Estado neoliberal y el Movimiento Montubio Solidaridad	
1. El contexto.....	48
2. El Movimiento Campesino Solidaridad.....	52
3. El fenómeno de El Niño y la Recesión de los 90.....	56
4. Influencia del movimiento indígena en la identidad del movimiento campesino Solidaridad	59
5. La institucionalización del movimiento.....	63
CAPITULO IV.....	68
El Movimiento Montubio en el contexto de la Revolución Ciudadana	
1. El Movimiento Montubio en el nuevo contexto.....	70
2. La Asamblea Constituyente.....	72
3. Camino al reconocimiento de los montubios como pueblo.....	73
4. Nuevas modalidades de participación en el Estado.....	76
5. Hacia los Consejos Nacionales para la Igualdad	81

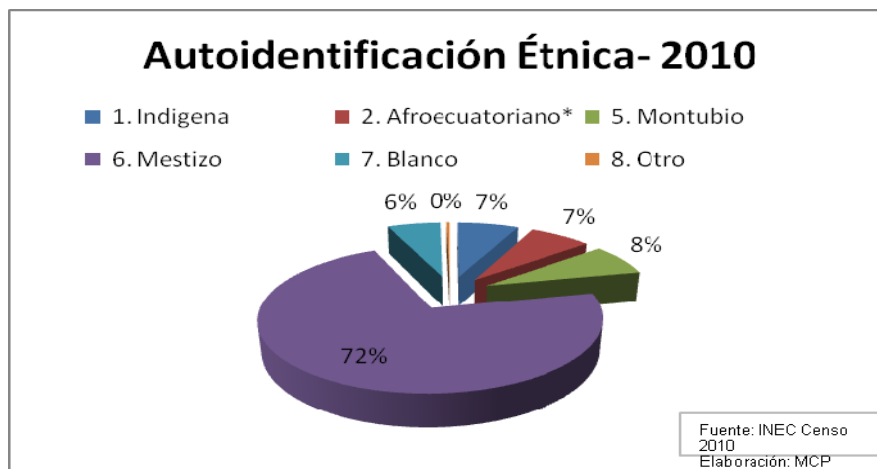
6. El censo del 2010	83
7. Nuevos Horizontes.....	83
CONCLUSIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	88
DOCUMENTOS.....	93
ENTREVISTAS.....	94

Introducción

Al inicio del presente siglo el mapa étnico ecuatoriano estuvo oficialmente constituido mayoritariamente por mestizos, seguidos de blancos, indígenas, mulatos y negros. Esos fueron los resultados que arrojó el censo de población y vivienda del año 2001 en su sección dirigida a medir la autoidentificación étnica:



Apenas nueve años más tarde este mapa sufrió transformaciones importantes. El censo de población y vivienda del año 2010 indica que el porcentaje de mestizos disminuye en cinco puntos porcentuales con relación al censo anterior, el porcentaje de blancos también disminuye, aparece una nueva denominación: “afroecuatoriano” que convoca a negros y mulatos y finalmente surge una nueva categoría étnica: los montubios:



Este reacomodo del mapa étnico ecuatoriano nos habla de los dinámicos cambios ocurridos

en la sociedad, pero da cuenta también de las transformaciones ocurridas dentro del Estado durante esta etapa, cambios gestados en décadas anteriores con el desmantelamiento del proyecto nacional popular, la posterior instauración del modelo neoliberal de administración del Estado y el multiculturalismo como la ideología del modelo social y político sustentado por el neoliberalismo. Una de las consecuencias de tales transformaciones fue el surgimiento de los montubios como un grupo étnico diferenciado.

Para analizar el proceso de identificación de los sujetos montubios se parte de la idea de que la identidad está sujeta a la lógica de la diferencia, es decir que para consolidarse necesita excluir otras identidades produciendo efectos de frontera que marcan límites simbólicos, los mismos que necesitan de un exterior constitutivo para consolidarse (Hall, 1995). El análisis de la exterioridad constitutiva de los sujetos montubios es el principal interés de este trabajo. Se considera que la contingencia en la relación entre el Estado y el Movimiento Montubio Solidaridad durante la década de los 90 y los 2000 ha sido parte de esa exterioridad constitutiva fundamental en la identificación de 1.070.728 personas como montubias en el censo del 2010. Se intentará examinar uno de los aspectos que entran en juego en el proceso de identificación: la *”formación de prácticas discursivas”* (Hall, 1995) que convocan a los individuos a ocupar una posición determinada en el campo social y político. Esta tesis se centra en el papel del movimiento montubio y su relación con el Estado ecuatoriano como uno de los factores fundamentales en los que se asentaron tales formaciones discursivas. Se considera que la etnicidad montubia que asumió el movimiento en el proceso de enmarcamiento de su identidad responde a una estrategia ante el Estado para acceder tanto a reconocimiento de su especificidad como a recursos materiales. El otro aspecto del proceso de identificación es lo que Hall llama *”sujeción”* que es la manera cómo responden los individuos a tal convocatoria, es decir la manera como los actores modifican o interiorizan las prácticas discursivas de su identidad, tema que supera este trabajo y que, por su importancia para entender de manera integral el proceso montubio de identificación, se plantea como un tema abierto a futuras investigaciones.

Para analizar la relación entre Estado y Movimiento Montubio se ha dividido esta tesis en cuatro capítulos. El primer capítulo se concentra en analizar teóricamente la

identidad partiendo desde perspectivas esencialistas para luego desarrollar más ampliamente las diferentes posiciones constructivistas. Se analiza también teóricamente la relación entre etnicidad y Estado y por último se intenta una breve revisión de la relación entre Estado, etnicidad y movimientos sociales en el Ecuador de las tres últimas décadas.

El segundo capítulo trata de profundizar la problemática de la relación Estado-Movimiento Montubio Solidaridad desarrollando tres subtemas: a) el espacio en el que se desarrolla la problemática; b) los conflictos que involucran a los actores y c) una descripción de los actores.

El tercer capítulo hace una descripción del proceso de construcción del Movimiento Campesino Solidaridad durante la década de los 90, los cambios ocurridos en su identidad hasta su transformación en Movimiento Montubio Solidaridad y el reconocimiento de los montubios como pueblo con identidad propia por el Estado ecuatoriano a través de la creación del CODEPMOC (Consejo de desarrollo del Pueblo Montubio) en el año 2001. Este acápite da cuenta de tal proceso intentando reconstruir el contexto económico y político durante el auge del Estado neoliberal en el que se desarrolla el movimiento.

El cuarto capítulo describe la trayectoria del Movimiento Montubio en el contexto de la Revolución Ciudadana en el que se producen momentos cruciales para los montubios: la discusión y aprobación en la Constitución de sus derechos colectivos con lo que se consolida su presencia como un grupo étnico, y el censo del 2010 en el que cerca del 8% de los ecuatorianos se autoidentificaron como montubios; todo esto en el contexto de un Estado que abre nuevos canales de participación para la sociedad civil.

Metodológicamente en el tercer y cuarto capítulo, sobre todo, se utilizan fuentes secundarias para describir los contextos en los que se desarrolla la trayectoria del movimiento; trayectoria que es contada a través de dos fuentes fundamentales: entrevistas en profundidad a algunos de sus dirigentes, entre los que se citan a: Luis Alvarado Buenaño un agrónomo y activista estrechamente ligado al proceso de constitución del movimiento montubio desde sus inicios hasta la actualidad; Lady Mosquera una de las principales

dirigentes del movimiento en la actualidad, Luis Centeno, asesor político del movimiento. Por otro lado, se utilizan recortes de prensa nacional, pero sobre todo local que interpretaron los acontecimientos relacionados con el movimiento en el momento en el que ocurrieron.

CAPÍTULO I

ETNICIDAD Y ESTADO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y ECUATORIANO: CONTEXTUALIZACIONES Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

1. Antecedentes

Para rastrear el proceso de constitución de los montubios como sujetos étnicos es fundamental analizar los mecanismos a través de los que categorizamos nuestro mundo social y dentro de él a los montubios como un grupo étnico diferenciado. Para ello es importante examinar el concepto identidad, puesto que este ha sido fundamental en las ciencias sociales para interpretar la problemática étnica así como la de género, raza, clase y otras que dan cuenta de cómo clasificamos y ordenamos tal mundo social.

Dejando de lado la idea de la existencia de una identidad integral, originaria y unificada característica de nociones esencialistas, pienso, siguiendo a Sturat Hall, (1995) que la categorización del mundo social se asienta en su proceso de significación, es decir en el proceso por el cual se estructura discursivamente tal mundo social y en el que entran en juego tanto los sujetos como las prácticas o formaciones discursivas; la identidad es su punto de encuentro:

“Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse»” (Hall, 1995: 20).

El enfoque discursivo, ve a la identificación, como un proceso siempre inacabado e inestable y que, en tanto práctica significativa, está sujeta a la lógica de la diferencia, es decir que se constituye en una lógica de exclusión de otras identidades. La lógica de la

diferencia marca límites simbólicos que producen efectos de frontera por lo que necesita del exterior constitutivo para consolidarse (Ibid).

La identificación de los sujetos montubios, entonces, necesitó de un exterior constitutivo, el mismo que tuvo condiciones determinadas para su existencia: recursos materiales y simbólicos cuya característica fue la contingencia. Considero que, una parte importante de ese exterior constitutivo estuvo en relación con el proceso de formación del movimiento montubio, que se originó como un movimiento campesino que se consolidó como tal en los años 90 y que terminó por constituirse en un movimiento étnico en la esfera social y política ecuatoriana cuando en el año 2001 fue finalmente reconocido como movimiento montubio por el Estado ecuatoriano. Pienso que el movimiento tuvo un papel significativo en la constitución de unas formaciones y prácticas discursivas que terminaron por interpelar como montubios a un grupo importante de personas en el Ecuador en los albores del siglo XXI.

El objetivo principal de este trabajo es la descripción y el análisis del carácter eventual o contingente de las condiciones sobre las que se desarrolló el proceso de formación del movimiento montubio, entendido como una parte de la exterioridad constitutiva de la identificación de los montubios. Su principal interés, entonces gira en torno a superar una visión esencializante de la etnicidad en general y de la montubia en particular. Se examinará uno de los aspectos que entran en juego en el proceso de identificación: *la formación de prácticas discursivas* que convocan a los individuos a ocupar una posición determinada en el campo social y político. En esta tesis se destaca el papel del movimiento montubio y su relación con el Estado ecuatoriano como uno de los factores fundamentales en los que se asentaron tales formaciones discursivas. Cómo responden los individuos a tal convocatoria es un tema que supera este trabajo y que, sin embargo, es fundamental para entender el proceso de identificación de los montubios, Hall lo llama sujeción y en él los actores modifican o interiorizan las prácticas discursivas.

El debate teórico sobre identidad que se alinea con la idea constructivista de la identidad, se asienta en la mayor importancia o peso que unas posiciones dan a las

estructuras que condicionan e interpelan a los individuos para ocupar un cierto espacio en el campo social, político y simbólico y otras posiciones que dan mayor peso a la capacidad de agencia de los individuos para situarse en tal o cual espacio. El presente capítulo da cuenta de algunos de esos acercamientos teóricos a la identidad étnica.

2. Algunas aproximaciones teóricas a la etnicidad.

Los debates sobre la etnicidad dentro de las ciencias sociales en general han tenido un recorrido que, fundamentalmente, se pueden resumir en el paso de concepciones esencialistas o primordialistas a concepciones constructivistas que se esfuerzan por superar a las anteriores. Las visiones esencialistas implican tendencias que en las que se entiende a la etnicidad como parte de la naturaleza humana. Esta tendencia se puede encontrar en el discurso sobre el montubio manejado por el movimiento: se dice del origen racial del montubio, al que se relaciona con un determinado comportamiento.

La tendencia a esencializar la etnicidad está presente también en discursos que hablan de un “ser cultural. La correspondencia se da, en este caso entre los grupos étnicos y “sus” características culturales. Dentro del discurso identitario manejado por el movimiento montubio, se encuentra claramente esta tendencia esencializante, puesto que se considera que el montubio es igual a sus rasgos culturales: música, danza, etc.

El esencialismo culturalista, sin embargo, puede incluso filtrarse en estudios que intentan superarlo. Me refiero a trabajos como el de Kees Koonings y Patricio Silva (1999) en el que se destaca el carácter construido de la identidad: *“A pesar de las muchas dificultades de orden conceptual que han surgido en este debate, se ha ido generando un amplio consenso respecto al carácter “construido del fenómeno étnico... “la etnicidad no es un atributo fijo e inmutable de una población...más bien estaría representando un conjunto de características, prácticas y percepciones socioculturales que delimitan la existencia de colectividades humanas de forma flexible y dinámica”*. (Kees Koonings y Patricio Silva, 1999: 5) Para estos autores la etnicidad no se trata únicamente de cultura,

sino que se basa en antecedentes históricos como: *“la existencia de un pasado común, la identificación con un territorio, el uso de un mismo idioma, junto a otros elementos culturales y simbólicos compartidos por los miembros de esta colectividad.”* (Ibid: 6)

Sin embargo, en el análisis que Rappaport (1996) hace de acepciones de etnicidad como la anterior, considera que al objetivar elementos tales como el territorio, historia o lengua, se mantiene la tendencia a esencializar la etnicidad, puesto que, a pesar del cuidado con el que se intenta no incurrir en caracterizaciones determinadas, el resultado son categorías más fijas que dinámicas que tienden a enmarcar la fluidez de la experiencia étnica.

En todo caso, desde la ciencias sociales en general se da un giro constructivista o anti esencialista en el análisis de la etnicidad, el mismo que: “Renunciando a un irreductible y primario “ser” biológico o cultural como “explicación” de la existencia de los grupos e identidades étnicas el constructivismo se pregunta por los específicos y localizados procesos no discursivos y discursivos de la producción de la diferencia étnica; ésta no aparece como un fenómeno natural de la condición (biológica o cultural) humana sino históricamente localizado, producto de un arduo proceso de mediaciones y confrontaciones en el espacio social.” (Restrepo, 2004: 31).

Una visión constructivista, por lo tanto, implica un análisis en el que el individuo es entendido a partir de la posición que ocupa dentro de un espacio de relaciones: “Los seres aparentes, directamente visibles, trátense de individuos o de grupos, existen y subsisten en y por la diferencia, es decir en tanto que ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones que, aunque invisible y siempre difícil de manifestar empíricamente, es la realidad más real (el *ensrealissimum*, como decía la escolástica) y el principio real de los comportamientos de los individuos y de los grupos.” (Bourdieu, 1997: 47)

La naturaleza de tales relaciones es motivo de intensos debates entre las diferentes “escuelas”. Dentro de las corrientes constructivistas el debate se enmarca en el énfasis entre una perspectiva objetivista en la que la etnicidad no es sino un reflejo de condiciones

objetivas, y una perspectiva subjetivista en la que la etnicidad es producto de la subjetividad de los agentes.

En el trabajo de Rappaport sobre etnicidad en Colombia, se entiende a esta como una estrategia dentro de la lucha política. Rappaport, citando a Fuss, señala que el esencialismo en sí mismo no sería ni bueno ni malo: *“En sí mismo el esencialismo no es ni bueno ni malo, ni progresista ni reaccionario, beneficioso o peligroso. La cuestión que deberíamos preguntarnos no es “es este texto esencialista (y por ello “ malo”)?” sino, si este texto es esencialista, que motiva su realización? (Fuss 1989: xi)”* (Ibid: 36). Lo que se buscaría sería distinguir entre esencialismos como opciones estratégicas en el contexto de una lucha: *“nosotros debemos evaluarlos (los esencialismos) dentro de su contexto político en lugar de compararlos con normas descontextualizadas de una verdad histórica”*¹ (Ibid: 37). Lo importante, por lo tanto, no es si la referencia a una identidad étnica es esencialista o no, sino para qué se usan tales esencialismos, es decir que se entiende la apelación a una identidad étnica como un recurso político, social o cultural. Se podría decir de esta posición que ve a la etnicidad como un instrumento que los sujetos utilizan estratégicamente en la lucha para posicionarse de mejor manera en un espacio de relaciones, es una lucha consciente en la que se manipula, casi a voluntad a la etnicidad para lograr fines preestablecidos. Es una visión donde aquellos que “representan” a los sujetos instrumentalizan a la identidad, son los “dirigentes” de las comunidades los que la negocian, pero no se responde a la pregunta de cómo en los individuos se generan apegos y lealtades a una comunidad étnica, sin embargo para el caso del presente trabajo, es una posición que nos ayuda a entender cómo funciona la identidad étnica en el proceso de enmarcamiento del movimiento montubio y cómo se originan las formaciones discursivas que convocan a los miembros de la comunidad montubia.

Por otro lado, se podrían situar análisis de la etnicidad en la que se la entiende como “comunidades imaginadas” siguiendo la tesis de Benedict Anderson (1993). Son imaginadas en el sentido de que a pesar de que sus miembros no se conocen entre sí, imaginan que tienen cosas en común, por lo que se identifican como miembros de ella. Para

¹ La traducción es mía

Anderson la apelación a una identidad común, no es sino un “artefacto cultural” en el que se “cruzan” fuerzas históricas, pero que a la vez generan apegos emocionales profundos. (Anderson: 20) Se destacan, por lo tanto, los aspectos “objetivos”, pero dando, además un peso importante a las representaciones intersubjetivas. El autor, sin embargo, no desarrolla el cómo se relacionan las fuerzas históricas con los apegos emocionales generados por la nación y los nacionalismos, es decir, los mecanismos a través de los cuales se articulan estas dos dimensiones de la identidad, las enuncia y las describe, pero no explica cómo se relacionan.

El enfoque discursivo que desarrolla Michel Foucault da un peso importante a la historicidad de las formaciones discursivas como ordenadoras del mundo social, y al sujeto como un efecto, o un producto de esas formaciones discursivas:

Los códigos fundamentales de una cultura —los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá. (Foucault, 1968: 5)

Esta perspectiva nos habla de cómo se construyen históricamente las posiciones que los sujetos han de ocupar dentro del discurso, pero el por qué los individuos ocupan una posición dentro del tal discurso y no otra, es una de las críticas que autores como Hall tiene para el enfoque discursivo de Foucault:

“Así, su arqueología presenta un tratamiento formal crítico pero unidimensional del sujeto del discurso. Las posiciones subjetivas discursivas se convierten en categorías *a priori* que los individuos parecen ocupar de manera no problemática” (Hall: 27).

La crítica de Hall, entonces, se centra en que Foucault no desarrolla la otra dimensión de la identificación, la de cómo se da el proceso de formación de la subjetividad de los sujetos en el que intervienen procesos psíquicos inconcientes de relación con la exterioridad y que a la vez influyen en la constitución de las formaciones discursivas que los interpelan.

Los enfoques deconstructivistas de la etnicidad se concentran en cuestionar los códigos culturales desde los que se construye la otredad. En esta posición podemos encontrar trabajos como los de Andrés Guerrero quien en varias publicaciones cuestiona la

construcción que se hace del “otro” del indígena ecuatoriano, por parte del naciente Estado-nación blanco-mestizo desde el siglo XIX hasta casi nuestros días. En uno de sus artículos: “Poblaciones Indígenas, Ciudadanía y Representación” (1997). Guerrero hace referencia a los levantamientos indígenas de la década de los 90 en los que “aparece” el indígena ecuatoriano en el escenario público luego de una larga ausencia desde el inicio del Estado nacional blanco mestizo. En el artículo Guerrero se enfoca en describir cómo el indígena fue prácticamente borrado del espacio público ecuatoriano a través de la universalización de la categoría ciudadano, en la que formalmente se diluía el indígena, pero que por oposición al blanco mestizo, por diferencia, estuvo presente en la práctica, en la vida cotidiana:

“En lo que se refiere a las poblaciones indígenas, su desaparición de lo público político es constitutiva de la construcción del Estado-nación ecuatoriano a lo largo del siglo XX. Por extraño que pueda parecer, la universalización esencializada de la ciudadanía bajo el modelo blanco-mestizo abrió hiatos de penumbra para ocultar (y sin embargo reconocer) dentro del mismo sistema político «la paradoja del indio», locución recurrente en boca de los políticos a fines del siglo XIX” (Guerrero, 1997: 3).

En el artículo está claro que para Guerrero el indígena desapareció del espacio público, sin embargo no explica cómo este súbitamente reaparece en los años 90 a través de distintos levantamientos y movilizaciones. Surgen, entonces, varias preguntas: ¿son los indígenas de 1990 los mismos indígenas de finales del siglo XIX?, ¿qué formaciones discursivas propician el *reaparecimiento* de estos sujetos indígenas?, ¿cómo y en qué contextos aparecen las formaciones discursivas que los interpelan?, ¿qué papel tuvieron los sujetos indígenas en tales formaciones discursivas?, en suma, ¿cuál es la alquimia que los hace desaparecer y luego aparecer nuevamente en el espacio público ecuatoriano?.

Para autoras como Valeria Coronel, la desaparición de los indígenas del espacio público no fue tal. Los indígenas nunca desaparecieron, sino que, al contrario, tuvieron un papel muy activo en la construcción del Estado nacional popular que se desarrolló en el contexto de la crisis del Estado liberal posterior a la Revolución Juliana de 1925:

“...nuevas fuentes documentales confirman testimonios y memorias de la época que hablan de cómo las dos décadas que siguieron a la crisis del Estado liberal, -a partir de la

Revolución Juliana en 1925 hasta la Constituyente de 1945-, fueron un período en el que se conformó un movimiento popular con una importante diversidad de clase y etnicidad. Este movimiento contó con el apoyo de una muy productiva izquierda inmersa en debates jurídicos, culturales y políticos, que aportó a definir la democracia en el país como un proceso de lucha contra el gamonalismo y el colonialismo interno” (Coronel, 2012: 382).

En esta contrastante visión de, entre otros, los indígenas, estos tienen un papel importante en espacio público ecuatoriano pues no son solo receptores de un discurso de ciudadanía que los invisibiliza, sino que son también actores políticos que influyen en la constitución de nuevas formaciones discursivas que transforman al Estado a través de otras formas de participación en la vida política nacional como las movilizaciones. El ensayo de Coronel, deja, además, en claro que el Estado nacional no era homogéneo, por lo tanto no existía un único proyecto nacional, “blanco-mestizo” sino que albergaba en sí una diversidad de actores con una diversidad de proyectos que el Estado nacional popular articulaba. En términos de Žižek (1998), el Estado nacional logró “suturar”, entre otras, las particularidades étnicas en el universal de un estado democrático antigamonal y anticolonial, la sustancia del Estado radicó precisamente en su capacidad de articular lo concreto, las identificaciones primarias más cotidianas o cercanas a los individuos (ser indígena o montubio) en el universal del Estado nacional popular.

Creo que la estrategia de historización del locus de enunciación, es decir, desde dónde se producen las formaciones discursivas, utilizada por Guerrero muy cercana a la idea de Bourdieu de la reflexividad y la objetivación de las categorías teóricas y empíricas, lo que hace es establecer una estrategia de “denuncia” para intentar cambiar sentidos comunes y relaciones de fuerza desde el campo del conocimiento legítimo: las ciencias sociales. Sin embargo, pienso que, a través de la construcción y redefinición de la etnicidad, los propios sujetos, sin necesidad de intermediación, pueden también modificar tales relaciones de fuerza, como lo deja entrever Coronel en su ensayo sobre el papel de los movimientos populares étnicos y de clase en la transformación del Estado nacional.

3. Articulación entre etnicidad y Estado.

Cómo se ha enunciado en las páginas anteriores, la identidad, en general, no se constituye de manera opuesta a la exterioridad, sino que lo hace también desde ella, pues la identidad

no se genera como una fuerza primordial interna que hace que el individuo se reconozca a sí mismo, sino que las narrativas de sí mismo son parcialmente configuradas desde afuera (Hall, 1995). La búsqueda de reconocimiento es por tanto parte de la identidad o en términos de Bourdieu, una forma de realización en la que el sujeto: “está continuamente abocado a adoptar acerca de sí mismo el punto de vista de los demás, a adoptar el punto de vista de los otros para descubrir y evaluar de antemano cómo lo van a considerar y definir: *su* ser es un «ser percibido», un ser condenado a ser definido en su verdad por la percepción de los demás.” (Bourdieu, 1999: 220)

Esta parcial constitución externa de la identidad nos lleva a pensar en el papel del Estado y sus políticas de representación en la constitución de la etnicidad pues, existiría una relación entre etnicidad y los procesos de producción de diferencia y reproducción de exclusiones y jerarquías en las que el Estado al ser entendido como el monopolio de la violencia física y simbólica legítima, tendría un papel fundamental, puesto que, como lo menciona Bourdieu (1997), está en condiciones de regular el funcionamiento de los diferentes campos: cultural, simbólico, político, económico, que serían una parte importante de esa exterioridad constitutiva de la etnicidad.

Desde la anterior perspectiva, el Estado tendría un importante peso en la constitución de la etnicidad, de la misma manera como para algunos teóricos del Estado, este se constituye no en oposición sino en una relación mutuamente interdependiente con la comunidad entendida como sujeto colectivo. Es decir que para estas perspectivas, los sujetos colectivos tienen también un papel en la formación de los estados, pues a decir de Nugent existe mutua interdependencia entre formas concretas de Estado y comunidad, de cómo cada uno ayuda a crear y construir de acuerdo con intereses materiales y políticos específicos y a concepciones culturales que son contingentes en el tiempo y en el espacio. Esto quiere decir que hay muchos contextos en los que los estados y las comunidades, las identidades nacionales y locales, coexisten pacíficamente apoyándose mutuamente porque cada una existe en la medida en que se construyen mutuamente. En otras coyunturas el Estado se puede expandir de tal forma que se puede constituir en una amenaza para los intereses de la comunidad o incluso puede crear formas antagónicas de comunidad.

Igualmente, en determinadas circunstancias las comunidades regionales pueden redefinirse de maneras que pueden constituirse en una amenaza para el Estado. Y finalmente el Estado y la comunidad pueden simultáneamente buscar reconstruirse a sí mismas y sus interrelaciones de formas en las que el uno implique a la otra, es decir que en el Estado esté implícita la comunidad y viceversa. La construcción del Estado, según Nugent, es más efectiva en esta última circunstancia. (Nugent, 1994: 337)

Esta idea de interdependencia entre la comunidad y el Estado en la que cada uno se construye en interrelación con el otro, implica que las formaciones discursivas producidas desde el Estado, no son simplemente asumidas por los sujetos colectivos, sino que estos tienen un papel activo en la construcción del Estado y de sí mismos, por lo tanto existe una relación entre unas estructuras objetivas monopolizadas por el Estado y otras subjetivas que se encuentran en las disposiciones de los agentes. Sin embargo, es importante no perder de vista que tal relación no es simétrica, sino que está inmersa en relaciones de poder, en las que los distintos agentes disputan la legitimidad de su forma de ver y entender el mundo la misma que al convertirse en “sentido común”, es decir el sentido del mundo aceptado por todos y al lograr ser objetivadas dentro del Estado y sus instituciones, dan forma a relaciones de dominación específicas. (Bourdieu, 1999)

El Estado es, entonces, en términos de Bourdieu una estructura estructurada, es decir que son los agentes, imbuidos en luchas simbólicas, los que lo constituyen, pero al mismo tiempo tal estructura es estructurante, puesto que a su vez constituye a los sujetos a través de la generación de disposiciones que, luego de un dilatado proceso de incorporación, son naturalizadas en un “habitus”: “Fruto de la incorporación de una estructura social en forma de una disposición casi natural, a menudo con todas las apariencias de lo innato, el habitus es la *vis insita*, la energía potencial, la fuerza durmiente y el lugar de donde la violencia simbólica, en particular la que se ejerce mediante los performativos, deriva su misteriosa eficacia” (Bourdieu, 1999: 223). La identificación étnica, desde esta perspectiva, sería la incorporación de unas estructuras monopolizadas por el Estado en los sujetos mediante un proceso de interrelación entre tales sujetos y el Estado. La etnicidad, por lo tanto, sería en términos de Bourdieu parte del habitus de los sujetos.

Me parece interesante la visibilización que Bourdieu hace de la interrelación entre el Estado y los agentes pues, analíticamente separa las estructuras objetivas de las subjetivas para entender como estas se relacionan. El autor busca una relación de correspondencia entre las mismas. Queda bastante claro el mecanismo a través del cual las estructuras objetivas operan sobre los sujetos y sus disposiciones, es decir la manera como el Estado, por ejemplo, estructura el “habitus” de los agentes, sin embargo no queda muy claro como operan los sujetos para estructurar al Estado. En este sentido, Bourdieu argumenta que el poder simbólico tiene una relativa independencia de las estructuras y es allí donde los sujetos pueden actuar para modificarlas:

“...al llevar unas experiencias difusas a la plena existencia de la «publicación», en cuanto oficialización, este poder de expresión, de manifestación, interviene en ese lugar inseguro de la existencia social donde la práctica se convierte en signos, símbolos, discursos, e introduce un margen de libertad entre las posibilidades objetivas, o las disposiciones implícitas que se ajustan tácitamente a ellas, y las aspiraciones *explícitas*, las representaciones, las manifestaciones.” (Bourdieu, 1999:310)

Pienso que el aporte del trabajo de Bourdieu para entender el tema de la etnicidad radica en la idea de que se esta se produce en un proceso de interrelación entre unas estructuras objetivas y otras subjetivas. Sin embargo, se entiende tal relación en términos de **correspondencia**: el Estado y sus formas de representación y categorización del mundo social es incorporado en el **habitus** de los agentes que adoptan la posición, previamente determinada por este, sin dejar mayor espacio para entender como los agentes modifican las estructuras. Para zanjar esta dificultad me parece interesante la entrada de Stuart Hall quien coincide con Bourdieu en la idea de que existen vínculos entre los sujetos y los diferentes aspectos de la vida social, entre las estructuras y los sujetos, pero existe una diferencia entre los autores en el carácter del vínculo que da como consecuencia diferentes maneras de entender a los sujetos y a estos como agentes de su etnicidad: mientras para Bourdieu el habitus del agente no da demasiado espacio para la innovación e imaginación que pueda cambiar las estructuras objetivas, para Hall el sujeto tiene la capacidad de articular con mayor autonomía tales aspectos de la vida social, aunque no de manera voluntarista, puesto que está condicionado por el momento histórico en el que se desarrolla. Para ambos autores la identidad no es un proceso concluido, sino siempre dinámico. Sin embargo, mientras

Bourdieu busca *correspondencias* entre estructuras objetivas y subjetivas que den cuenta del sistema de clasificación, visión y división del mundo de los sujetos, Hall parte desde los sujetos y de cómo estos *articulan* diferentes planos de la vida social, nos habla de *suturaciones* de carácter contingente que en determinado momento y lugar pueden constituir una unidad.

La noción de una relación contingente entre unas estructuras objetivas y otras subjetivas, entre el Estado y los sujetos étnicos, en la que estos últimos actúan dinámicamente modificando al Estado entendido este como un campo social que a su vez estructura a los individuos convirtiéndolos en sujetos, es la premisa básica que se utilizará en esta tesis. Así, entonces, se recoge las coincidencias que se derivan de las tesis de Bourdieu y Hall en cuanto a la relación de tales estructuras, pero se rescata de Hall su noción de un sujeto con un papel más dinámico que es capaz de “articular” del mundo social, aspectos con los que construye su identificación étnica.

La legitimidad del Estado-nación reside en su capacidad de suturar las formas particulares de ver y entender el mundo en un universal, es decir, cuando el Estado logra reinsertar en sí las identificaciones primarias o particulares transformándolas en las formas en las que este se manifiesta, la identificación con el Estado se vuelve entonces concreta. (Zizek, 1998) En América Latina, sin embargo, el grupo social que sustentó al Estado no logró realizar tal sutura de manera estable y abarcante en gran medida por la multiplicidad de particularidades con características percibidas como antagónicas, por lo que:

“coexisten capitales culturales no solo desigualmente distribuidos ... sino carentes de un espacio social compartido y competido por todos ... en las sociedades latinoamericanas este tipo de hegemonía logra realizarse en forma parcial, pues la diversidad de capitales culturales, especialmente en naciones multiétnicas, vuelve imposible subordinar enteramente los distintos grupos a un mercado simbólico común” (García Canclini 1988^a: 61; Dietz, 1999: 97)

Se podría decir, entonces, que el alcance del proyecto del Estado-nación en Latinoamérica, fue parcial, por lo que, identidades políticas alternativas, (entre ellas las étnicas y de clase) y estructuras de autoridad han persistido y coexistido subnacionalmente con los proyectos nacionales. (Yashar, 2005: 8)

Sin embargo, es interesante constatar que el Ecuador entre los años 30 y 50 del siglo pasado, fue permeado por demandas de reconocimiento y redistribución de recursos por parte de identidades políticas, étnicas y de clase alternativas que lograron espacios de poder dentro del Estado transformándolo en un Estado nacional social, que dejó su impronta en el carácter del Estado ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XX. En términos de Bourdieu, tales identidades alternativas lograron posicionarse dentro del Estado, disputando directamente en el espacio público su proyecto hegemónico, logrando tener presencia tanto en las estructuras discursivas como en las prácticas cotidianas del Estado:

“La reflexión sobre la relación entre clase y etnicidad se dio en el contexto de las demandas contra el sistema de poder vigente y permeó la práctica más cotidiana de las acciones estatales sobre las poblaciones. El lenguaje de la clase y la etnicidad como fundamento del reconocimiento a entidades sociales colectivas fue fundamental en la fundación del sistema de derechos sociales (la seguridad social es solo un capítulo de estos)” (Coronel, 2007: 3)

Se podría entender, entonces, siguiendo a Zizek (1998) que el Estado ecuatoriano de esta etapa recogió las identidades particulares para constituirse en su vehículo de expresión, es decir, ser indígena, montubio, obrero, campesino, etc. se constituyó en la forma específica en la que se participó en la vida universal del Estado nacional popular ecuatoriano.

4. Etnicidad, movimientos sociales y Estado.

Los movimientos sociales se van constituyendo en entidades diferenciadas con identidad propia en la medida que entran en el juego de la acción colectiva en el que tiene un papel fundamental el “proceso de enmarcamiento”. Desde esta perspectiva:

“los movimientos sociales no son vistos solamente como portadores de ideas existentes y significados que nacen automáticamente de disposiciones estructurales, eventos inesperados o ideologías existentes. Los actores de los movimientos son vistos más bien como agentes significantes activamente comprometidos en la producción y mantenimiento de sentidos para los miembros del grupo, los antagonistas y observadores externos. Ellos están profundamente relacionados con los medios de comunicación, los gobiernos locales y el Estado en lo que ha sido referido como: “políticas de la significación” (Hall, 1982)” (Bendford, 2000:613)²

² La traducción es mía.

El proceso de enmarcamiento implica, entonces, por un lado agencia por parte de los actores en la producción de significados y por otro, contienda o lucha a nivel de la construcción de la realidad. Son procesos dinámicos que implican la generación de marcos interpretativos de la realidad que difieren de los ya existentes y que a la vez los desafían (Ibíd.: 614). Los actores de los movimientos sociales tienen, entonces, un papel fundamental en la construcción de la identidad del movimiento a través del proceso de enmarcamiento.

Otra característica importante de los movimientos sociales es su pretensión de continuidad en el tiempo, un cierto nivel de organización, y su orientación al cambio o conservación de la sociedad. Siguiendo a Manuel Garretón los ámbitos de acción de tales movimientos estarían en relación por un lado, con: “un nivel organizacional e institucional que corresponden al “mundo de las instrumentalidades”, y por otro lado, con una dimensión histórico-estructural que disputa la manera de cómo la sociedad en su conjunto entiende el mundo, lo que correspondería a lo que algunos autores (cfr., Alain Touraine) llaman “historicidad”,

“La idea de Movimiento Social tiende a oscilar entre dos polos: la respuesta coyuntural a una determinada situación o problema y la encarnación del sentido de la historia y el cambio social. Desde nuestra perspectiva, ambos polos pueden ser vistos como dos dimensiones de los movimientos sociales. Por un lado, el Movimiento Social (mayúsculas, singular) orientado al nivel histórico- estructural de una determinada sociedad y definiendo su conflicto central. Por otro lado, movimientos sociales (plural, minúsculas), que son actores concretos que se mueven en los campos de los mundos de la vida y de las instrumentalidades, organizacional o institucional, orientados hacia metas específicas y con relaciones problemáticas, que se definen en cada sociedad y momento, con el Movimiento Social Central.” (Garretón, 2002:9)

La acción social en general se genera en relación a cuatro ámbitos principales: a) la **economía**, es decir el modo de satisfacer las necesidades materiales de la sociedad; b) la **organización social** o formas de convivencia plasmadas en instituciones, formas de resolución de conflictos, estratificación y jerarquización; d) la **política** o la configuración de relaciones de poder que conducen a la sociedad; e) la **cultura**, es decir los modelos éticos y de conocimiento, visiones de tiempo y espacio, representación simbólica y socialización. (Ibíd.: 8-9)

Los movimientos sociales han tenido una importante influencia en la definición de estos ámbitos en América Latina y por lo tanto en los procesos de formación de los estados, configurando dentro de contextos históricos específicos distintas formas de relacionamiento entre: **Estado** o momento de la unidad y dirección de la sociedad, **sistema de representación o estructura político-partidaria**, donde se agregan las demandas globales y reivindicaciones de los sujetos y actores sociales, y la **base socioeconómica y cultural** de estos que es el momento de la participación y diversidad de la sociedad civil, configurando distintas formas de **matriz sociopolítica**. (Ibíd.: 9)

La matriz sociopolítica denominada “clásica”, que empezó a estructurarse en América Latina alrededor de los años treinta y que declinó en las décadas de los sesenta y setenta, implicó formas características de acción social atravesadas fundamentalmente por procesos de desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional:

“Esto significa que cada uno de los movimientos sociales particulares era al mismo tiempo, y en grados diversos, desarrollista, modernizador, nacionalista, orientado hacia el cambio social y se identificaba como parte del “pueblo”. Este último era considerado como el único sujeto de la historia. El movimiento o actor social paradigmático del Movimiento Nacional Popular fue generalmente el movimiento obrero, pero en diferentes períodos este liderazgo fue cuestionado, por lo que se le reemplazaba por la apelación a otros actores, como los campesinos o los estudiantes o las vanguardias partidarias (Garretón, 2002: 10)

La acción colectiva, en esta etapa estaba direccionada, sobre todo, a la política es decir tendía a la reconfiguración de las relaciones de poder y el Estado era considerado como el principal interlocutor de las demandas sociales. El Estado era por tanto su principal referente. En el Ecuador la literatura en cuanto a la influencia de los movimientos étnicos y de clase en la política, economía, cultura, etc., en esta etapa ha sido más bien escasa pues, se admitió y aún se admite de manera generalizada que los sectores subalternos tuvieron poca influencia en la formación del Estado ecuatoriano, los mismos que ocuparon sin mayor conflictividad los espacios asignados por las élites dentro del Estado. Sin embargo, algunos estudios recientes (cfr. Coronel:2009, 2012; Clark: 2007) tienen una visión contrastante pues se aduce que después de un largo y conflictivo siglo XIX, uno de los frutos de la lucha social fue la modificación del Estado y la introducción simultánea del

derecho social y del concepto de clase y etnicidad como objeto de políticas públicas y reconocimiento político:

“En este sentido, observa Knight (2000) que la ciudadanía liberal no conquistada en los estados liberales en América Latina (con excepción de Uruguay), cede paso, durante las décadas de crisis y reforma, a un movimiento significativo en el que actores corporativos avanzan en las demandas de derechos sociales. ... el resultado fue una forma de populismo revolucionario; regímenes que fueron progresistas, reformistas, nacionalistas y democráticos, aunque no completamente liberal- democráticos. Dentro de ellos se calificó una forma específica el horizonte de la ciudadanía y sus mecanismos de acceso” (Coronel, 2009: 325).

El Estado ecuatoriano intentó integrar a indígenas y montubios como trabajadores agrupados o asociados dentro de categorías colectivas étnicas y de clase que dan paso al Estado corporativo de corte nacional-populista, (Coronel, 2009). El capitalismo y la modernización en esta etapa se circunscriben en los límites del Estado nacional popular que, sin embargo, no dejó de estar inmerso en relaciones coloniales con las metrópolis (Estados Unidos y Europa principalmente) ocupando una posición subordinada en lo económico, político y cultural en el contexto mundial. En todo caso, el principal referente de los actores sociales en esta etapa fue el Estado-nación.

La matriz nacional- populista empieza a modificarse en el Ecuador alrededor de los años ochenta. La política, la organización social, la cultura se modificaron bajo la influencia de la globalización. La interpenetración económica y comunicacional de las sociedades atravesaron las decisiones autónomas de los Estados nacionales, produciendo entre otras consecuencias, la emergencia de nuevos actores sociales con identidades adscriptivas o comunitaristas basadas en el sexo, la edad, la religión, la nación no estatal, la etnia, la región, etc., para los que el Estado dejó de ser el vehículo a través del cual los actores sociales participaban en lo universal del país pues sus problemáticas,

“ desbordan la *polis* o el Estado nacional (paz, medio ambiente, ideologías globalistas u holísticas, género). Para los actores identitarios la referencia principal es a la categoría social a la cual pertenecen (se sienten jóvenes o mujeres, indios, viejos, paisanos de tal región, etc., más que nacionales de un país o seguidores de una ideología o realizadores de alguna función o miembros de una profesión).” (Garretón, 2002:12)

El Estado-nación se descentró como referente de los actores sociales permaneciendo

fundamentalmente como contexto formal para tales actores, pero este perdió sus sustancia como articulador de las identificaciones particulares por lo que se produjo un vacío en la relación Estado-sociedad civil. Se desarticuló, entonces, la matriz nacional popular dando paso a perspectivas que deslegitimaban al Estado, me refiero específicamente al neoliberalismo el mismo que en su afán de liberar al capitalismo de todas las ataduras posibles negó la política, deslegitimó al Estado y despoltizó a la sociedad a través de una ideología que negó a la ideología, es decir que en franca contraposición con el anterior régimen político, se presentó como aséptica, no contaminada por,

“... pasiones políticas "inmaduras" (el régimen de lo político, es decir, la lucha de clases y otros antagonismos pasados de moda) para dar paso a un universo postideológico pragmático maduro, de administración racional y consensos negociados, a un universo libre de impulsos utópicos en el que la administración desapasionada de los asuntos sociales va de la mano de un hedonismo estetizante (el pluralismo de las “formas de vida”) (Zizek, 1998: 13)

En el contexto del neoliberalismo se da un proceso inverso a aquel que conformó el Estado nacional popular, pues en lugar de nacionalizar a las etnias articulando en el Estado las particularidades, se etnizó a lo nacional, es decir que parecería que se dio un proceso de regresión a las identificaciones primordiales. Sin embargo, según Zizek no existió tal regresión, pues las identificaciones estaban ya enmarcadas en el contexto universal del capitalismo global cuya ideología es el multiculturalismo,

“...esa actitud que -desde una suerte de posición global vacía- trata a cada cultura local como el colonizador trata al pueblo colonizado: como "nativos", cuya mayoría debe ser estudiada y "respetada" cuidadosamente. Es decir, la relación entre el colonialismo imperialista tradicional y la autocolonización capitalista global es exactamente la misma que la relación entre el imperialismo cultural occidental y el multiculturalismo: de la misma forma que en el capitalismo global existe la paradoja de la colonización sin la metrópolis colonizante de tipo Estado-Nación, en el multiculturalismo existe una distancia eurocentrista condescendiente y/o respetuosa para con las culturas locales, sin echar raíces en ninguna cultura en particular. En otras palabras, el multiculturalismo es una forma de racismo negada, invertida, autorreferencial, un "racismo con distancia": "respeto" la identidad del Otro, concibiendo a éste como una comunidad "auténtica" cerrada, hacia la cual él, el multiculturalista, mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada. El multiculturalismo es un racismo que vacía su posición de todo contenido positivo (el multiculturalismo no es directamente racista, no opone al Otro los valores *particulares* de su propia cultura), pero igualmente mantiene esta posición como un privilegiado *punto vacío de universalidad*, desde el cual uno puede apreciar (y despreciar) adecuadamente las otras culturas particulares: el respeto multiculturalista por la especificidad del Otro es precisamente la forma de reafirmar la propia superioridad.” ((Zizek, 1998: 22)

El capitalismo global, sin embargo, es una máquina autónoma, ya no responde a ninguna cultura en particular no le pertenece a ninguna nación en particular ni europea ni estadounidense, ni japonesa o hindú, como dice Zizek: “El horror no es el espíritu (viviente particular) en la máquina (muerta universal), sino la máquina (universal muerta) en el corazón mismo de cada espíritu (viviente particular).” (Ibíd.: 24)

El contexto del capitalismo globalizado multiculturalista fue terrero fértil en Ecuador para lo que se denominó el “resurgir étnico” protagonizado fundamentalmente por indígenas quienes retoman sus acciones de protesta y presión al Estado ecuatoriano, para conquistar derechos, sobre todo, políticos y sociales, cobrando renovada presencia para denunciar la “invisibilización” de la que habrían sido víctimas por parte del Estado nacional popular que promovería un discurso homogeneizante y universalizante que los excluía y los condenaba a existir únicamente en el ámbito de lo privado sin reconocerlos en el público (Villena, 1999). Se reclamó, entonces, el reconocimiento de los indígenas en el discurso formal del Estado lo que llevó a que a inicios de la década del 90 a la creación de la Oficina de Asesoría en Asuntos Indígenas en la Presidencia de República. En 1994, se creó la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas – SENAIME. En 1997, se creó en el Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros – CONPLADEIN. En 1998 se creó el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE y finalmente en 1998 la flamante Constitución del Ecuador declaró dentro de sus principios fundamentales,

“Art. 1.- El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada.”.

A través de una imagen o idea renovada de los indígenas como culturas ancestrales y auténticas ancladas en un territorio y con lenguas propias, el movimiento indígena logró articular en su interior un amplio abanico de identificaciones particulares que encontraban su realización en el universal del “indio”, convirtiéndose en el movimiento social paradigmático del Ecuador y de América Latina.

Pero no solo los indígenas hablaban de la invisibilización de la que habrían sido víctimas por parte del Estado, los montubios y los afrodescendientes también se referían en tales términos al Estado, demandando y logrando su reconocimiento oficial a través de la creación de entidades oficiales destinadas exclusivamente a gestionar la política pública considerando sus particularidades étnicas: CODEPMOC (Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio, 2001) y CODAE (Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, 2005)

Se reconoció a los indígenas, afroecuatorianos y montubios en el discurso del Estado, pero la práctica, la vida cotidiana mostraba la desgarradora realidad de la exclusión, no solo de los indígenas, sino de la mayoría de la población ecuatoriana en la redistribución de los recursos materiales que sumía a la población en general en una profunda situación de crisis y pobreza. El neoliberalismo en Ecuador adoptó en lo económico una concepción aperturista y liberalizadora, que se tradujo en una serie de “ajustes” de la economía de acuerdo a las necesidades del capitalismo mundializado, para lo que se liberalizó el comercio, se desregularizó el mercado financiero, se formalizó la flexibilización laboral, se disminuyó el aparato estatal para viabilizar la mayor presencia del mercado, se disminuyó la presencia del sector público, se procuró la privatización de las empresas públicas, se reconcentró el ingreso y la riqueza, se privilegió el pago del servicio de la deuda externa, lo que condujo a una reducción de los gastos sociales. (Acosta, Nueva Sociedad) Estos y otros aspectos del manejo de la economía durante la etapa neoliberal produjeron efectos de una recesión casi permanente que condujo al país a una de sus peores crisis económicas que se agudizó a principios de los años 2000 y que terminó por dolarizar la economía ecuatoriana. Los economistas defensores del sistema neoliberal intentaron, durante todo este período, presentar la recesión como un problema “objetivo” de la economía, la misma que sería superada si el país seguía principios que permitieran el libre mercado, se naturalizó a la economía y se la deslindó de todo sentido político.

En este contexto económico y social se declaraba, por un lado, el respecto irrestricto a la democracia y por supuesto a cada una de las formas de diversidad, pero por el otro, se sumía a la mayoría de la población, esta vez sin distinción de etnia, clase, o cualquier otra forma de identificación, en una aguda pobreza, manteniéndola muy lejos de las promesas

de progreso. La década de los noventa del siglo pasado y de la primera mitad de los años dos mil fueron testigo del descontento y la molestia colectiva ante el sistema neoliberal que lo que produjo en el Ecuador aparte de la crisis económica fue la desvinculación del sistema político liberal de la sociedad civil. Los partidos políticos más grandes perdieron su papel de articuladores de las demandas de la población y se transformaron en garantes de la aplicación de las políticas de ajuste que beneficiaron sobre todo al sistema financiero y al mercado de la deuda externa ecuatoriana muchas veces con base en estrategias en donde imperó un alto nivel de corrupción.

La protesta social fue el ingrediente infaltable en la vida política ecuatoriana en esta etapa. Los indígenas mostraron una gran capacidad de movilización colectiva y de interpelación al Estado ecuatoriano en términos históricos, lo cual explica en parte, la influencia y conmoción que causó el resurgir étnico de la década del 90 cuando una sociedad campesina indígena movilizaba hizo presencia en la ciudad y llamó la atención del poder nacional así como de observadores internacionales realizando levantamientos de carácter reivindicativo en lo cultural y también en lo referente a redistribución de recursos materiales, que además demandaban mayor grado de autonomía de los colectivos indígenas. Según Ramírez (2009), el Movimiento Indígena Ecuatoriano y su entidad más institucionalizada el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País a partir de un discurso étnico, plural y progresista logra liderar también las demandas contra las políticas neoliberales que intentaban instaurarse en el país por lo que el MIE y PK lograron atraer además diversas fuerzas de izquierda lo que según Ramírez significó la reactivación de estas últimas en la arena política ecuatoriana:

“La estructura de oportunidad política amplificó las demandas del movimiento indio y permitió una apertura de su programa más allá de las reivindicaciones étnicas. Su discurso claramente anti-neoliberal tornaba a la agenda india en una compleja amalgama de demandas indentitarias, ciudadanas y clasistas (León: 1992) y permitía una cierta unidad de acción con viejas y nuevas organizaciones sociales y militantes de izquierdas.” (Ramírez Franklin, 2008: 72).

Luego de tres décadas de promesas incumplidas de mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de las leyes del mercado, la ideología neoliberal va perdiendo poco a

poco legitimidad ante la contundencia de las vivencias de los actores sociales en un contexto de desigualdad, injusticia y pobreza. Emerge, de la renovada izquierda y de, entre otros, el Movimiento Indígena, una tendencia más institucionalista en la que se promueve el retorno del Estado como el eje central de referencia para los actores sociales. La Revolución Ciudadana aparece en la escena política consolidándose como una de las opciones para la articulación de una nueva matriz sociopolítica en la que el Estado vuelva a tener un papel central, opción que se presentó más abierta a considerar nuevas formas de participación en tiempos en que esta amplió sus formas de acción política: “la visibilidad de los nuevos movimientos sociales, la intensidad y recurrencia de acciones masivas de protesta, y la importancia que, para ciertos grupos sociales, han alcanzado las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) en sus formas de organización y movilización política constituyen algunos de los síntomas más visibles de este ‘nuevo activismo político’” (Ramírez, 2008: 19) Las nuevas formas de acción colectiva no pretenderían desplazar los anteriores canales de participación: el voto, los partidos políticos, los sindicatos, los gremios, sino más bien complementarlos.

En este contexto de legitimación de la participación colectiva en la construcción del Estado, el Movimiento Indígena retoma con fuerza la idea de la necesidad de reestructurarlo, descartando el discurso y las prácticas del Estado uninacional, que, según la dirigencia, no lograría incorporar satisfactoriamente la diversidad étnica, es decir sería un proyecto universal abstracto. Se propuso, entonces, la construcción de un Estado plurinacional, donde se reconozca oficialmente la diversidad de nacionalidades y pueblos de los que estaría compuesta la nación ecuatoriana. El camino para llegar a la construcción del Estado plurinacional, sin embargo, aún no ha sido concretado, pues ha estado lleno de dificultades teóricas y sobre todo prácticas. La idea de la necesidad de reconocimiento de las diversidades étnicas no era nueva, pues como se vio anteriormente la Constitución de 1998 ya planteaba al Estado como pluricultural y multiétnico y aunque esta no cuestionó el carácter uninacional del Estado, ya se planteó el debate que incluyó no solo las demandas de reconocimiento de las diversidades étnicas, sino las de territorialidad y autogobierno a partir de los que se define a las naciones y el Estado plurinacional. (Ospina, 2010). En el contexto de la construcción de la nueva Constitución de la República impulsada por el

gobierno de la Revolución Ciudadana, se produjo dentro del Movimiento Indígena un amplio debate acerca del carácter y los alcances de la plurinacionalidad en el que se reconocieron dos tendencias bastante claras en cuanto al autogobierno y dentro de él su aspecto más espinoso: el control de los recursos estratégicos. Las tendencias más etnicistas y radicales que provenían, sobre todo de la Amazonía desplazaban al Estado de sus territorios y asumían el control total de los recursos estratégicos. Otras tendencias provenientes especialmente de organizaciones de la Sierra con una tradición organizativa de carácter clasista, combinaron reivindicaciones étnicas y de clase; en relación a los recursos estratégicos plantearon el fortalecimiento del rol del Estado en el control de tales recursos reivindicando incluso su nacionalización. Estas dos tendencias en el interior del Movimiento Indígena ecuatoriano marcaron un proceso de profunda deliberación y de construcción de acuerdos políticos en su interior. (Larrea Ana María, 2008)

Fruto del debate la CONAIE presentó al país un documento con lineamientos y principios para la construcción del Estado plurinacional en el que se planteó, entre otros aspectos, el reconocimiento del autogobierno como gobierno comunitario que tendría la capacidad de decidir sobre el manejo de los recursos naturales,

“...se eliminan juntas parroquiales, tenencias y jefaturas políticas en los territorios de pueblos y nacionalidades; se fijan las atribuciones de estos autogobiernos basados en el control territorial efectivo entre las cuales se incluyen la capacidad de decidir sobre el uso, manejo y conservación de todo su patrimonio natural y cultural. Esa decisión será vinculante y obligatoria en aplicación de los principios del consentimiento informado previo y de precaución frente a toda intervención que pudiera poner en riesgo dicho patrimonio” (CONAIE, 2007: 11-12).

La Asamblea Constituyente instaurada en Montecristi en el 2008 recogió parcialmente las aspiraciones planteadas en el documento presentado por la CONAIE,

“El proyecto de nueva constitución perfila la plurinacionalidad en los siguientes ámbitos: 1) el reconocimiento de territorios indígenas, afroecuatorianos o de pueblos montubios que pasarán a asumir las mismas competencias del gobierno seccional de la escala correspondiente. 2) Se establece el “Sumak Kawsay” o buen vivir como el objetivo a alcanzar en el proceso de desarrollo. 3) la ampliación de los derechos colectivos. 4) el reconocimiento a la justicia indígena, en el marco del respeto a los derechos humanos, como una jurisdicción especial. 5) el reconocimiento a las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos como sujetos de derechos. 6) El fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, bajo la rectoría del Estado, y el

fortalecimiento de la interculturalidad en el sistema “hispano” de educación, a través de la enseñanza de los idiomas ancestrales. 7) El reconocimiento de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento para las personas que pertenecen a una nacionalidad indígena reconocida en el país y que nacieron en las zonas de frontera. 8) El reconocimiento del Castellano, Kichwa y el Shuar como idiomas oficiales de relación intercultural y de los demás idiomas como oficiales en las zonas en las que habitan las nacionalidades respectivas.” (Larrea, 2008).

La nueva constitución recogió, entonces, la mayoría de los aspectos referentes al reconocimiento de las diversidades étnicas, contando entre ellas, además de los indígenas y afro descendientes, a los montubios. También recogió la mayoría de las reivindicaciones de carácter clasista. El documento, sin embargo, limitó sus alcances en relación al autogobierno, pues no aprobó la representación directa de los pueblos y nacionalidades, ni tampoco el consentimiento informado previo para la implementación de proyectos extractivos en sus territorios. En todo caso, lo que interesa destacar es la mutua transformación del Estado y movimientos sociales en la que la reflexión acerca de la naturaleza y alcances de las categorías clase y etnia indicadores de desigualdad y diferencia respectivamente tienen un papel fundamental.

CAPÍTULO II

LOS MONTUBIOS: ESPACIOS, CONFLICTOS Y ACTORES

Este capítulo intenta hacer una caracterización del contexto en el que se desarrolla el proceso de identificación de los montubios en el Ecuador. Se hace un breve recorrido por las transformaciones de los espacios en donde se desarrolla tal proceso así como de los conflictos y los actores tomando como punto de referencia el contexto del Estado nación ecuatoriano.

1. Los espacios.

El espacio en donde se desarrollan las actividades humanas aparece ante nosotros como una realidad objetiva y evidente, pero al momento en que lo ocupamos y lo transformamos el espacio se vuelve un producto cultural (Barrera Augusto, 1999). Teniendo en cuenta que el espacio es una dimensión construida de la realidad es importante, para efectos del presente trabajo, repasar algunos aspectos que nos ayuden a entender cómo ha sido construido el espacio en la región Costa y en el contexto territorial del Ecuador en general.

La ocupación del espacio se la hace de manera selectiva en Ecuador, evidenciándose que desde la etapa colonial las zonas de mayor presencia humana son aquellas ligadas a la producción agropecuaria, manufacturera e industrial; en la etapa republicana: “los procesos de colonización (como ocupación y control del espacio) estuvieron dirigidos a la cuenca baja del río Guayas y vinculados a la producción de cacao y banano; posteriormente a la llanura litoral alta para la producción de café y palma africana; y de manera más reciente a la Amazonía y el norte de Esmeraldas.” (Barrera: 120). Nos encontramos, entonces, con que la construcción del espacio regional en la Costa estuvo profundamente ligada a la agroexportación, aunque no exclusivamente, pues también se desarrollaron pequeñas propiedades de agricultura campesina de subsistencia y dirigidas al mercado interno (Silverman Marilyn, 1986). La puesta en cultivo de grandes extensiones de territorio destinados a producir para el mercado exterior fue el detonante de la integración entre Costa y Sierra a partir de mediados del siglo XIX hasta mediados del XX con la exportación de cacao para luego entrar en otra etapa con el boom del banano desde 1948 hasta 1972, las dos regiones especializaron su producción, la Costa agroexportadora y la Sierra con una agricultura que abastecía el mercado interno (Cebrián Francisco, 1999). El auge en los precios de las materias primas marcaron cambios no solo en la economía, sino también en la reorganización social del Ecuador. De la misma manera como el esplendor de la época cacaotera iniciado a finales del siglo XVIII marcó los patrones de poblamiento, forma de organización y división del trabajo no solo de la Costa, sino del país en general, el auge bananero que se inició en los años cincuenta del siglo pasado, marcó también una etapa de profundos cambios como la acelerada urbanización, ampliación de la frontera agrícola, promoción del desarrollo industrial, movimientos migratorios inter e intrarregionales.

Con la crisis en la producción bananera el proceso se rompe, se debilitan las redes urbanas intermedias, la población, los servicios y la inversión se concentran en Quito y Guayaquil. Tal concentración generó un modelo de desarrollo económico poco dinámico que bloqueó las posibilidades de reproducción económica, generando: “un débil crecimiento económico, elevados niveles de desempleo y subempleo, bajos niveles de ingreso, una desigual distribución de la riqueza, segmentación y débil competitividad de los

mercados.” Como consecuencia de este modelo económico y político se produjo una desigualdad estructural en la redistribución de la riqueza que benefició, sobre todo a la población urbana en detrimento del sector rural, la misma que se agudizó aun más cuando a principios de los años setenta el país entra en una etapa en la que el petróleo y la industria se convirtieron en los ejes de acumulación. (Barrera Augusto, 1999)

Al adentrarnos en el análisis de la estructura agraria ecuatoriana nos encontramos con que las inequidades en la distribución de los recursos han sido a lo largo de la historia agraria muy amplias, no solo en cuanto a la distribución de la tierra, sino también al acceso a recursos técnicos y financieros. El sector agrario ecuatoriano empezó a tener una fuerte intervención estatal a partir de los años sesenta del siglo pasado cuando se promulgan leyes que intentan producir una transformación agraria: en 1964, la Ley de Reforma Agraria y de Colonización, en 1973, la Ley de Reforma Agraria,

“...las reformas agrarias iniciales tuvieron un doble rostro: por un lado, facilitaron la consolidación del capitalismo en el sector agrario ecuatoriano al promover la transformación de las grandes haciendas en grandes unidades de producción capitalistas y, por otro, generaron las condiciones para el acceso a la tierra de un número muy considerable de personas- proceso combinado con la colonización de nuevas tierras que, no obstante, derivó en la emersión de una enorme bolsa de minifundios.” (García, 2006: 74)

Con las reformas agrarias del 64 y 73 campesinos sin tierra lograron acceder a este recurso convirtiéndose en pequeños propietarios que, sin embargo, no encontraron las condiciones ni para insertarse adecuadamente en el débil mercado interno ecuatoriano, ni para competir con las empresas agroexportadoras que monopolizaban el mercado externo, en un contexto generalizado de relaciones de producción capitalistas. En 1994 se promulga la Ley de Desarrollo Agrario, tendiente a implementar políticas neoliberales en el agro ecuatoriano. Según Francisco García, esta ley rompe el esquema impulsado por las anteriores leyes de reforma agraria pues,

“...define como objetivo primordial la eliminación de los obstáculos legales/institucionales que impiden la inserción del conjunto del sector en el capitalismo agroalimentario internacional lo que supone situar a las “leyes del mercado” y a la “competitividad” como los elementos nucleares de las políticas agrarias” (Francisco García, 2006.)

Las intervenciones estatales en el agro, sin embargo, no lograron cambiar las estructuras injustas e inequitativas que aun hoy imperan en el campo. Es así que en lo que se refiere a

la tenencia de tierra, comparando el censo agrario de 1954 con el del 2000 se puede apreciar, que si bien aumentan considerablemente el número de unidades productivas (de 354.234 a 842.882), la distribución de la tierra entre ellas es muy desigual, pues en lo que a concentración de tierras se refiere, los porcentajes evidencian altísimos grados de desigualdad.

En 1954, las unidades de producción agrícola (UPA) de menos de 5ha que constituyen el 71,05 % del total de unidades concentran el 7,20% de las tierras agrarias del Ecuador, mientras las unidades de más de 100 ha. que son el 2,02% del total, concentran el 64,39% de las tierras agrarias. Para el censo del 2000, se encuentra que las unidades de menos de 5 ha. que constituyen el 63,51% del total, concentran el 6,27% de las tierras agrarias, en tanto que las unidades de más de 100 ha. que son el 2,32% del total de unidades, concentran el 42,57% de la superficie agraria del Ecuador. (García Francisco, 2005: 74)

El censo del 2000 muestra que el 94,5% de la superficie agrícola del Ecuador es de propiedad privada, el 4,9 es de propiedad comunal y solamente el 0,6% corresponden a tierras de instituciones públicas. (Fuente: 111 Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000) Elaborado por: SIPAE (2011)

De los tipos de propiedad antes indicados, es en el sector privado en donde se concentran la mayoría de indicadores de tal inequidad, así se considera que la mitad de las unidades de producción agrícola privadas son minifundios o microfundios con extensiones menores a 2,5 ha., mientras las unidades mayores a 500 ha. que constituyen únicamente el 0,16% de las UPA controlan el 16% de la superficie agrícola ecuatoriana con un tamaño promedio de 1400ha.: “así la diferencia es de 1000 a 1 entre los grandes y pequeños, es decir mil veces más grandes que las UPA de 5ha.” (SIPAE, 2011: 14); lo que convertiría al Ecuador en uno de los países más inequitativos de América Latina en lo que se refiere a distribución de tierra por lo que se entiende que el coeficiente de desigualdad (índice de Gini) en este campo sea del 0,81, en un rango que va desde el 0 (igualdad total: perfecta distribución de la tierra) hasta el 1 (desigualdad total: en la que una persona posee todo el

recurso tierra).

En la Costa ecuatoriana la concentración de la tierra es particularmente alta, pues según el SIPAE, allí se sitúan la mayor cantidad de propiedades con grandes extensiones (más de 500 ha) por cantón, destacándose, las provincias de Manabí, Guayas y Santa Elena. Es así que: "...en Santa Elena, Guayaquil y el cantón Naranjal, las UPA de más de 500ha ocupan entre el 33 y el 57% de la superficie total cantonal" (SIPAE, 2011: 18) lo que evidencia una gran desigualdad en la distribución del recurso tierra.

2. Los conflictos.

Ante el escenario de inequidades antes descrito, es comprensible, la presencia de alta conflictividad en el agro ecuatoriano que se refleja en la histórica irrupción de movilización social en las distintas regiones del país. En la Costa, particularmente nos encontramos frente a la presencia de movimientos sociales que han encarado los desafíos de tal inequidad en distintos momentos y con distintas estrategias.

Los cambios en la estructura agraria de la Costa producto de las reformas agrarias y de transformaciones generadas anteriormente con la eliminación de las grandes propiedades y latifundios como consecuencia de las crisis en la agricultura de exportación, incentivó la complejización social en el sector rural. Coexistiendo con los tradicionales grandes propietarios agroexportadores, la división de las grandes propiedades creó grupos de pequeños propietarios parcialmente proletarios que no pudieron competir dentro de una agricultura de exportación por lo que se dedicaron a la agricultura de subsistencia. Clases medias urbanas se beneficiaron también de la división de la tierra convirtiéndose en propietarios de unidades medianas y finalmente se creó una clase de pequeños propietarios con limitada participación en el mercado de exportación debido a la ausencia de ayuda técnica y créditos. Se crearon, entonces, dos sectores: uno de subsistencia y otro agroexportador. (Silverman Marilyn, 1986)

Es importante distinguir la movilización en el agro costeño: sus objetivos, discursos y estrategias, antes y durante las reformas agrarias del 64 y 73, de las posteriores ligadas a la implementación de las políticas neoliberales de los años 90, pues estas intervenciones

estatales cambian considerablemente las condiciones políticas y económicas para los campesinos y por lo tanto cambian también el sentido sus acciones.

La organización campesina costeña antes de las reformas agrarias se movía en torno a denuncias sobre relaciones de producción precapitalistas y lucha por la tierra, lo que evidencia la simplicidad en el generalizado estereotipo que relaciona casi siempre a la Sierra con relaciones de producción hacendatarias precapitalistas dirigidas al mercado interno y a la subsistencia y a la Costa con trabajadores asalariados libres insertos en las dinámicas de la agroexportación. Lo que hubo en la región durante el auge cacaotero y hasta las reformas agrarias fue un complejo y heterogéneo sistema agrario en el que se incluyó sujeción por deudas, varias formas de aparcería combinadas con trabajo semi-asalariado y producción tanto para la subsistencia, para el mercado interno y para la exportación (Silverman, 1986).

La agricultura en la Costa antes de la reforma agraria se basaba en el uso extensivo de la tierra e intensivo de la mano de obra. Las grandes propiedades reclutaban mano de obra a través de tres figuras: el finquero, el sembrador y el jornalero. Las dos primeras relaciones precapitalistas. El sembrador ligado, sobre todo, a la producción de arroz, tenía una situación inestable porque el propietario le entregaba tierra solo por un año al cabo del cual el campesino le pagaba un determinado porcentaje de la cosecha en dinero o en especie. El finquero, en cambio, cultivaba productos de ciclo largo y pagaba renta en dinero, al cabo de aproximadamente cinco años, el propietario reclamaba la tierra y le reconocía o "redimía" al finquero una cierta cantidad de dinero por cada planta de cacao en producción (Silverman, 1986; Ibarra, 2010).

En el contexto de la crisis del cacao, los primeros sindicatos agrarios en la Costa se desarrollaron en la década del 30 en Milagro en la provincia del Guayas con base en los finqueros y con el impulso de organizaciones gremiales controladas por el Partido Comunista. Se luchaba por la rebaja en los arriendos pero siempre con la consigna de que la tierra debe ser para los campesinos. La crisis del cacao dejó dos opciones a los agroexportadores: o bien vender la tierra, o bien vender una parte y arrendar el resto en este

contexto se movió la lucha de los finqueros, algunos de los cuales se convirtieron en pequeños y medianos propietarios. (Ibarra, 2010)

A comienzos de los años 50 la agroexportación en la Costa recibe un nuevo impulso con el auge de la producción bananera que se basó, sobre todo, en la gran propiedad, muchas de las cuales estaban ligadas a empresas extranjeras. Durante esta etapa aumentó la conflictividad en el agro entre propietarios de las antiguas haciendas cacaoteras y finqueros y campesinos posesionados de las tierras en un contexto de expansión de las plantaciones bananeras que forzaba la salida de los campesinos. Por otro lado, la actividad bananera reclutó una gran cantidad de mano de obra asalariada. Se formaron los primeros sindicatos alrededor de las haciendas bananeras a mediados de los años cuarenta. En 1954 se constituyó la Federación de Trabajadores agrícolas del Litoral (FTAL) que se propuso impulsar la organización de sindicatos agrícolas. Durante este período se realizaron varias huelgas de trabajadores impulsadas por la FTAL y la CTE, ligadas al Partido Comunista y sectores medios urbanos, huelgas a las que las empresas bananeras reaccionaron con fuerza: expulsión de los trabajadores, represión policial, asesinatos a dirigentes sindicales, desconocimiento de actas transaccionales, reclutamiento de “patronales” es decir de trabajadores captados por los propietarios para oponerse a los sindicatos etc. A partir de 1961 con la caída de los precios del banano, algunas empresas extranjeras abandonaron el Ecuador. Se produjo, entonces la venta de las tierras a grandes propietarios y a plantadores bananeros y la toma de tierras por parte de trabajadores con la ayuda de las organizaciones sindicales, lo que se tradujo en una alta conflictividad alrededor de las haciendas bananeras, sobre todo de aquellas que funcionaban con capitales extranjeros(Ibarra Hernán, 2010).

La tensión por el acceso a la tierra por parte de los trabajadores asalariados reclutados durante el auge de la producción bananera quedó latente, a ellos se sumaron los campesinos sin tierra ligados a las haciendas arroceras que pugnaron por una reforma agraria que les permitiera obtener los medios de producción necesarios para su subsistencia. Se trataba de familias campesinas que permanecieron ligadas a las haciendas durante generaciones por lo que adquirieron derechos consuetudinarios sobre las tierras que usufructuaban basados, en parte, en relaciones de lealtad con los propietarios que constituían un orden simbólico

imaginario que ligaba a los campesinos con los hacendados (Guerrero Rafael, 2010).

Lo que desató las luchas por una reforma agraria en la Costa ecuatoriana, más que la misma promulgación de la ley en 1964, fue el Decreto 1001 de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura, dictado en el último Velasquismo, pues este estimuló a los campesinos a denunciar la existencia de relaciones precarias y a pedir la expropiación de las tierras, debido en gran medida a tres causas inmediatas: la acción de las organizaciones campesinas y sus dirigentes, que acudían a las haciendas a reunirse con grupos de campesinos para agitar la reforma agraria, el desalojo de los campesinos de la hacienda y el aumento del precio de la tierra.(Guerrero Rafael, 2010)

El discurso que de manera general movilizó a los campesinos en pro de una reforma agraria oponía el trabajo y la presencia de los campesinos en el campo al ausentismo y privilegios de la oligarquía terrateniente, se asoció al trabajo con una virtud y un valor social en oposición a la actitud rentista del terrateniente, lo que justificó la idea de la propiedad de la tierra como producto del trabajo. A partir de 1967, con este discurso se articuló la acción campesina en la Costa ecuatoriana a través de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral filial de la CTE vinculada al Partido Comunista del Ecuador y la Unión de Cooperativas de Daule, Balzar, Urbina Jado, Samborondón, Yaguachi y Vinces, que más tarde será la Asociación de Cooperativas Agrícolas del Litoral ACAL afiliada a la CEDOC y vinculada con la Democracia Cristiana. CTE y CEDOC, sin embargo tenían tendencias distintas en relación al papel de la organización, si bien ambas coincidían con la idea de que la tierra debía pertenecer a aquellos que la trabajaban, la CEDOC, ponía énfasis en la necesidad de organizar la producción y hacer frente a la falta de asistencia técnica, financiera y de comercialización a través de la creación de pequeñas empresas cooperativas privadas. La visión de la FTAL-CTE, en cambio, fue más estatista, pues sobre las organizaciones y las empresas estatales, recaía según ellos la responsabilidad de asumir las necesidades de los campesinos. Más allá de las diferencias, las organizaciones sindicales significaron para los campesinos un espacio para, por un lado, articular sus demandas en un discurso y un programa de transformaciones sociales, y por el otro, proporcionar recursos para organizar la acción. La organización logró desarrollar la

capacidad de absorber las demandas de los campesinos, no solo a nivel simbólico, sino práctico, como por ejemplo a través de la implementación de créditos o la comercialización de los productos en el marco de una economía campesina monetarizada y ligada cada vez más al cálculo económico, logrando para el campesino cierta independencia del capital comercial y del usurario local, que produjo una fuerte identificación del campesino con la organización (Guerrero Rafael, 2010).

Es importante notar que la lucha campesina por la tierra en los años sesenta no fue aislada, sino que estuvo inmersa en interpelaciones hechas al Estado por amplios sectores de la sociedad como las clases medias urbanas que demandaban por transformaciones sociales, económicas y políticas de corte clasista, democráticas y nacionalistas. El discurso por lo tanto no solo interpela al campesino como tal, sino como ecuatoriano. Se podría decir, entonces, que convergen un conjunto de oportunidades políticas que son aprovechadas por los campesinos sin tierra:

“no hubo un movimiento campesino puro, que habría impulsado solo el proceso de reforma agraria, sino que los grupos de campesinos que demandaron tierra hacia fines de la década de 1960, aprovecharon circunstancias como la vigencia de la Ley de Reforma Agraria de 1964, el respaldo político de grupos y clases sociales urbanas y la acción de las centrales sindicales y organizaciones campesinas, para plantear la demanda de tierra y movilizarse por la misma”. (Ibíd.:7)

El movimiento campesino ligado a las centrales sindicales no solo de la Costa, sino del Ecuador en general empezó a agotarse hacia 1974, pues como resultado de la lucha campesina por la tierra y de las intervenciones estatales a través de las leyes de reforma agraria, los campesinos obtuvieron acceso al recurso tierra aunque de forma muy inequitativa, este hecho tuvo significativas consecuencias para las organizaciones sindicales en el campo en la medida en que cambió el sentido de las luchas agrarias, los indígenas serranos al conseguir acceso a tierras modificaron sus reivindicaciones pasando de demandas típicamente campesinas a reivindicaciones étnicas (Carrión Fernando, 2010), que articularon nuevos procesos organizativos aunque con una fuerte herencia sindical.

En todo caso, el discurso agrario estatal interpeló a un nuevo sujeto: el campesino con tierra, se desplazaron las políticas estatales basadas en la reforma agraria. Las nuevas políticas de los años 80 hablaron de desarrollo rural integral (DRI) para responder a una

nueva estructura económica y social y a las nuevas demandas campesinas vinculadas, sobre todo, al fortalecimiento de las unidades de producción. El Estado en esta etapa intentó intervenir en el campo a través de la dotación de infraestructura vial, riego, drenaje, crédito, asistencia técnica, educación y capacitación en el área organizativa y sistemas o empresas de comercialización de la producción campesina (Guerrero Rafael: 9).

Sin embargo, el posterior debilitamiento de las pequeñas empresas impulsadas por el Estado y las organizaciones sindicales dejó entrever que estas no estuvieron suficientemente preparadas para competir sobre la base de las reglas del mercado. Los espacios dejados por las organizaciones y sus empresas fueron llenados por comerciantes y prestamistas que no pudieron ser erradicados de las dinámicas económicas locales. En este contexto las organizaciones campesinas entran en una etapa de crisis, pues el sujeto de sus acciones cambió de característica y pasó de ser campesino sin tierra a pequeño productor agrícola para el mercado. Este cambio no fue correctamente procesado por las organizaciones y su dirigencia por lo que los campesinos dejaron de identificarse con aquellas, su lugar fue tomado por las empresas comerciales, plantaciones y partidos políticos que controlaban los municipios y concejos provinciales hasta la década de los 90 cuando colapsó el sistema. Los años posteriores a 1990 se caracterizan por una escasa formación de movimientos campesinos de envergadura debido a la falta de organización social y política del sector rural. Fue la Iglesia Católica y particularmente un sector de ella ligada a la Teología de la Liberación la que, tomó la posta y, en parte, absorbió las demandas de los campesinos:

“Las actividades religiosas están íntimamente articuladas a esta reflexión crítica sobre las condiciones sociales de vida de los campesinos. La consecuencia es que el discurso religioso articula las demandas de los campesinos. El discurso religioso es un discurso campesino y popular” (Guerrero Rafael: 32)

Ligado a este discurso religioso que no interpelló únicamente a los campesinos, sino también a otros sectores tanto rurales como urbanos, nacen organizaciones campesinas (FOCCAHL, PROLICA y las organizaciones PUEBLO SOLIDARIO de Palenque, Vinces, y Baba) con el objetivo de absorber las necesidades relacionadas con la producción, obtención de créditos y comercialización de los productos con el fin de romper la

dependencia campesina de los empresarios, comerciantes y prestamistas locales. (Guerrero, 2010)

A pesar de los discursos del Estado neoliberal de reactivación de la economía en el campo a través de su inserción en el mercado y de algunos esfuerzos por asistir a las pequeñas unidades productivas a través de iniciativas públicas o privadas la realidad de las familias campesinas empeoraba con el tiempo. La responsabilidad del deterioro de la economía campesina y en general de toda la población, se trasladó a la idea de que era el Estado y sus arcaicas instituciones que centralizaban los recursos y la administración de los mismos, la causante del deficiente funcionamiento de la economía. Los conflictos se desplazaron, entonces, a los diferentes proyectos autonomistas de carácter regional, municipal y étnico.

3. Los actores.

El despegue económico y demográfico de la Costa ecuatoriana se produjo alrededor de 1760 con el primer boom del cacao. La necesidad de mano de obra para llevar adelante la empresa de la exportación del cacao atrajo a campesinos, sobre todo indígenas de la Sierra a tal punto que la población de la Costa se cuadruplicó entre 1765 y 1840. Los campesinos se asentaron en las plantaciones de cacao, aunque, una parte importante de ese contingente humano, no solo se dedicó a trabajar en las plantaciones, sino que fue parte de todo un sistema ligado a la producción de bienes para el consumo interno en el contexto de una boyante economía ligada a las exportaciones cacaoteras. El boom cacaotero, tendió a modificar la estructura social de la región de Guayaquil y de la Costa en general, pues cambió paulatinamente las relaciones sociales de la Costa antes inmersas en relaciones coloniales que tendían a reforzar la estratificación social, pero que con el boom del cacao, se volvieron más fluidas permitiendo mayor movilidad social. (Araúz Maritza, 2000) En este contexto seguramente se produjeron procesos de adaptación de los campesinos a las nuevas condiciones tanto económicas como ecológicas lo que supuso nuevas formas de relación con el medio social y natural, que devino en procesos de redefinición étnica y cultural. Muchos de esos campesinos se fueron perfilando como "montubios".

Sin embargo, los montubios no aparecen en la vida social y política del Ecuador como un grupo étnico diferenciado, sino hasta entrado el siglo XX de la mano de la obra literaria de los intelectuales de los años treinta, especialmente de José de la Cuadra y del llamado “grupo de Guayaquil”, autores que visibilizaron a los montubios e intentaron transformarlos en un actor político de la misma manera que lo eran los indios en la Sierra para incluirlos en la lucha política que llevaban adelante los partidos de izquierda, socialista y comunista. Para Sinardet (2005), el hecho de que el montubio empiece a ser construido en la década del treinta del siglo XX de la mano de De La Cuadra no es casualidad, pues para esa etapa el Ecuador vivía una profunda crisis de identidad nacional en la que construir personajes “auténticos” que definieran la ecuatorianidad era tarea impostergable para los intelectuales de esta etapa, pues estos identificaban los problemas de la nación con la situación de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad. Sin embargo,

“Más allá de la denuncia de la dominación terrible de la que éstos son víctimas en la realidad extra literaria, los autores de la “generación del treinta” procuran restituir su universo cultural y mental, mejor dicho, lo que piensan ser su universo cultural y mental, y se dedican a recolectar y transcribir creencias, mitos o leyendas de la tradición oral. En esta perspectiva realista, distorsionan también el castellano académico con los hablas locales, no sin inventar a veces idiomatismos y expresiones *couleur locale*. Con todo, logran fundar representaciones posibles de la cultura nacional, haciendo de su personaje privilegiado la figura representativa del grupo al que pertenece, transformándolo en tipo e incluso en símbolo.” (Sinardet, 2005: 5)

De la Cuadra, construyó un ecuatoriano tipo, un ser capaz de encarnar la ecuatorianidad con el fin de aportar a la construcción de la identidad nacional, pero desde lo regional, un tipo de ecuatoriano del litoral, pues, hasta entonces, la figura popular nacional reconocida y legitimada había sido el indio serrano. A través del montubio se construye al mestizo como una categoría racial genuina alejada de los modelos europeos, auténtico representante tanto de la americanidad como de la ecuatorianidad (Sinardet, 2005). Sin embargo, para Sinardet, el montubio, este ecuatoriano mestizo no es sino una estrategia de los intelectuales del treinta para reforzar la ideología del mestizaje como blanqueamiento, posicionando al estereotipo del mestizo blanqueado tanto racial como culturalmente como el ideal a ser alcanzado por la sociedad. Sin embargo, al revisar los escritos de los autores de los treinta se puede notar que existe una clara convicción de que es posible construir una nación constituida por una heterogeneidad de actores. La construcción del montubio en la literatura

obedece a un esfuerzo por mostrar dicha heterogeneidad e intentar integrarla dentro del escenario nacional estatal. Se lo hizo desde la literatura, pero también en el esfuerzo por dar un espacio a la voz popular, campesina y étnica en la prensa popular, así como a través de la redistribución desde el Estado y del desarrollo de los derechos sociales (Coronel Valeria, 2012).

Con el decaimiento del Estado nacional popular decaen también las categorías políticas ligadas a este. Los montubios reaparecen en el escenario político nacional años después de la mano del Movimiento Campesino Solidaridad en los años 90, el mismo que, según Luis Alvarado, (uno de los principales dirigentes de esta organización), nace con el fin de hacer frente a la problemática económica que significó para los campesinos la carga de las obligaciones crediticias contraídas con el Banco de Fomento. Esta organización cambió su denominación a: “Movimiento Montubio Solidaridad” el mismo que finalmente logró reconocimiento por parte del Estado y se convirtió en una de las bases para la constitución en el año 2001 del CODEPMOC (Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio), encargado de desarrollar las políticas públicas del Estado dirigidas a este grupo social.

Este movimiento realiza un desplazamiento estratégico en su interpelación a los sujetos sociales: los interpela no solo como campesinos, sino como montubios, obteniendo una respuesta inusitadamente afirmativa logrando la identificación de numerosos campesinos de la región con el movimiento; tal identificación constituye un vínculo no solo ideológico y conceptual sino también afectivo entre los sujetos con la organización montubia que se convierte en el objeto de identificación. La carga afectiva que “lo montubio” imprime al movimiento es de particular importancia. Este, elabora un amplio discurso sobre la particularidad montubia. Es así que en los documentos oficiales publicados en su página digital el CODEPMOC define a los montubios como:

“... el resultado de un complejo proceso histórico de adaptación y transformación étnica interregional que se dio en el litoral donde se fusionaron indios, blancos y negros; de esta fusión provenimos los montubios, con cultura, identidad propia y particular realidad, que nos diferencia de mestizos y campesinos de la sierra y otros pueblos del país” (CODEPMOC: s/f)

Más allá de los intentos por crear un solo proyecto hegemónico de nación, las identidades

populares siguen su curso con sus propias dinámicas, sobre todo en un país tan diverso tanto ecológica como socialmente como el Ecuador, por lo que no sería exacto hablar del imaginario nacional, sino de múltiples imaginarios discontinuos que se yuxtaponen por lo que es de suponer que el imaginario oficial no es cerrado, sino poroso y susceptible de ser transformado:

”De esta forma, lo nacional queda abierto como un ámbito de disputa semántica, conceptual, simbólica, que interpela desde distintas posicionalidades a grupos sociales interesados en proveer imágenes, símbolos, narrativas, ejes articuladores en torno a los cuales construir sentidos de pertenencia y representaciones inclusivas para los individuos, y en un segundo nivel, sentar las bases para viabilizar un proyecto político-cultural de carácter más amplio.” (Barrera Augusto, : 204)

Las demandas al Estado ecuatoriano por el reconocimiento de los montubios como un pueblo diferenciado, pueden ser entendidas como una interpelación desde lo local y regional al sentido de lo nacional construido por las elites. De hecho, el movimiento montubio recoge los relatos acerca de este ecuatoriano tipo: “el montubio ecuatoriano” y lo transforma en el eje cohesionador de un movimiento que interpela a partir de consideraciones étnicas el imaginario de un Ecuador homogéneo, alineándose, junto al movimiento indígena ecuatoriano, en torno a una lucha por el reconocimiento de un país plurinacional, constituyéndose de esta manera en un nuevo actor social y político en el escenario nacional.

Las interpelaciones al Estado, sin embargo, no se quedan únicamente en el ámbito del reconocimiento de los montubios como un grupo diferenciado “por su cultura y costumbres”, sino que se recalca de manera reiterada que una de las principales, si no la principal característica del pueblo montubio, es su forma de producir. “La identidad de los pueblos es producto de las formas de producción”, sentencia Luis Centeno asesor político de la organización del pueblo montubio y la particularidad del proceso agroproductivo del campesino montubio consiste, según este intelectual, en ser: “endógeno, solidario, asociativo, comunitario, orgánico y de reparto justo de la riqueza” (Centeno, conversación personal). Según Centeno, la clave de su particularidad en la producción radica en que existe una responsabilidad comunitaria en todas las etapas del proceso productivo, es decir, tanto las ganancias como las pérdidas son asumidas por todos los que están inmersos en

dicho proceso, desde el productor, pasando por el comerciante y el exportador. El movimiento, entonces, reconstruye la identidad montubia con muchos de los elementos desarrollados en etapas anteriores por las organizaciones sindicales campesinas que apelaban a la organización de la producción para enfrentar a los agentes del mercado. Su discurso recoge las demandas campesinas en lo referente a asistencia técnica y financiera en el proceso productivo a la manera de las organizaciones campesinas posteriores a las reformas agrarias de los 60s y 70s que intentaban recoger las demandas de los campesinos con tierra. Se destaca que uno de los principales problemas en el agro es la debilidad de las pequeñas propiedades agrícolas para competir y poder sostenerse por lo que se considera necesario: “asociar a las empresas individuales en una empresa asociativa comunitaria”. (Ibíd.). que haga frente a las necesidades de créditos, insumos para la producción y asistencia técnica. Se relaciona, por lo tanto, el problema agrario de la región con la producción de las pequeñas propiedades y no con la inequidad en la repartición de la tierra.

En todo caso queda claro que las demandas campesinas se dirigen, sobre todo, aunque no exclusivamente al Estado, por lo que este se constituye en un actor fundamental que condiciona las estrategias de la lucha campesina. Intentar esbozar una imagen del Estado ecuatoriano no es tarea fácil pues esta forma de organización social es de difícil aprehensión. Una forma de tratar de conocerlo es a través de su institucionalidad, la misma que deja entrever su carácter poco coherente y fragmentado. Se pueden identificar algunos aspectos que inciden en tal grado de incoherencia en el accionar estatal: por un lado, el alto grado de personalización en las decisiones que no permiten fijar metas sistémicas para las políticas institucionales; un entramado institucional desigual y heterogéneo con distintas culturas institucionales, distintos grados de autonomía frente a intereses extra-estatales, dispares niveles de rendimiento burocrático (Barrera Augusto,) Todas estas características se han arraigado en el Estado ecuatoriano a lo largo de su proceso de constitución.

El movimiento montubio entró a interactuar con el Estado presentándose como un grupo étnico diferenciado que demandaba del Estado políticas públicas específicas para este grupo humano, entrando en el juego de lo que Barrera denomina el acoso corporativo al Estado, que este autor ubica como una de las causas de su incoherencia institucional ,

pues los actores corporativos,

“... negocian sus demandas "en la perspectiva y con el horizonte de, o bien, conseguir que se les cree una burocracia pública bajo su control que universalice o extienda su jurisdicción privativa y particular, o, bien de llegar a controlar o apoderarse de algún bastión institucional que opera como colonia del grupo o interés" (Bustamante, 1999:28). A la par de este "reparto" institucional del Estado, ocurre una suerte de ocupación privada (incluso familiar) de las esferas de decisión público estatales. Se trata de una lógica corporativa de presión-negociación de casi todas las políticas fundamentales de asignación y distribución de recursos públicos” (Barrera, 1999: 191)

Sin embargo, lo que Barrera considera como un acoso corporativo por parte de grupos de interés que fragmentan la institucionalidad del Estado, para otros autores el corporativismo ha sido una forma alternativa de participación de los sectores subalternos en el Estado (Ospina, 2010). A través de relaciones corporativas con el Estado estos sectores han logrado coseguir a lo largo de la historia de la formación del Estado ecuatoriano derechos sociales,(Coronel, 2012) modificado, así, su carácter abstracto, otorgándole capacidad de articulación de particularidades étnicas, de clase, etc. El debate acerca de si la forma de participación corporativa en el Estado es legítima o no está muy presente en la discusión acerca del camino que han de tomar las transformaciones del Estado ecuatoriano contemporáneo en el contexto de la Revolución Ciudadana.

De este capítulo se concluye que la estructura económica ecuatoriana ha sido dependiente, desde el inicio del Estado nación, de su inserción en el mercado internacional como proveedora de materias primas. Se constata que el espacio regional en la Costa se constituyó ligado a la agroexportación, la misma que generó una estructura agraria que, a pesar de las transformaciones provocadas por la lucha popular, evidencia aún una aguda desigualdad en la distribución de los recursos. Este es el contexto en el que emergen los montubios como un grupo diferenciado, que han tenido un papel activo en la política nacional con irrupciones intermitentes, las primeras ligadas a proyectos nacionalistas de la izquierda ecuatoriana de los años treinta que se concretaron en la organización social y política para la lucha campesina costeña por la tierra, así como en su legitimación en la literatura y los espacios letrados de la prensa popular y posteriormente, de la mano del movimiento montubio, que sobre la base del discurso de los intelectuales de la década del treinta sobre la existencia de un tipo de ecuatoriano del litoral: el montubio, intentan lograr

espacios dentro del Estado ecuatoriano contemporáneo en el contexto de la lucha por reconocimiento de diversos grupos étnicos en la institucionalidad estatal.

CAPITULO III

EL ESTADO NEOLIBERAL Y EL MOVIMIENTO MONTUBIO SOLIDARIDAD

Al intentar rastrear el proceso de constitución del movimiento montubio como una realidad en movimiento se torna necesario el viraje que propone Martín Retamoso (2006) para entender la realidad social desde una perspectiva “objetiva” hacia otra en la que: “el devenir histórico no está determinado sino que es una resultante de diferentes procesos en que tanto los sujetos como las estructuras tienen lugar”. Para entender la conformación del movimiento montubio es, entonces, necesario partir de la idea de que, como afirma Retamoso, los sujetos sociales son producto-productores de la sociedad, son “condensadores – constructores de la historia”. Este capítulo intenta hacer una reconstrucción de los acontecimientos que creo hicieron que el movimiento montubio tomara un determinado camino. Acontecimientos que nos hablan de estructuras en constante movimiento, así como de sujetos que articulan estratégicamente elementos de esas estructuras para la construcción de identidades que les permitan actuar dentro del mundo social que los rodea, bien sea para reivindicar objetivos coyunturales o para reivindicar formas distintas de entender el mundo.

1. El contexto.

El Movimiento Campesino Solidaridad se originó a finales de los años ochenta en el contexto de una desarticulada organización sindical, una agudizada crisis económica, el auge de la implementación de políticas neoliberales en el campo costeño, la presencia del fenómeno de El Niño que a finales de la década produjo grandes daños en la Costa y un sistema de partidos y de gobierno en general muy desacreditado. Sin embargo, un elemento determinante para entender el origen y la trayectoria del Movimiento Campesino, luego Montubio, fue la emergencia de proyectos autonomistas que criticaron la centralidad del Estado. Los proyectos autonómicos localistas principalmente los municipalistas liderados en la Costa por el Partido Social Cristiano responsabilizaron al centralismo estatal de la ineficaz administración del Estado por lo que plantearon proyectos en los que la

privatización, el autogobierno y la administración de los recursos propios fueron el eje central. Por otro lado, desde los sectores indígenas también se criticó tal centralidad, pero con un discurso que trasladó la problemática al ámbito de lo cultural y lo étnico pues, se criticó el carácter integracionista del Estado. El Movimiento Indígena Ecuatoriano propuso otra forma de autonomía en la que el Estado reconociera la diferencia en términos étnicos y en esa medida estableciera las condiciones para que los pueblos y nacionalidades indígenas pudieran hacerla efectiva a través del reconocimiento cultural, territorial y de autogobierno. La diferencia entre estas dos perspectivas radica en que la primera contrapone lo local a lo nacional y propone la reducción de la presencia del Estado en los territorios, mientras que la segunda, al contrario reclama una mayor presencia del Estado, pero de otro Estado, no uno que intente integrar a los indígenas, sino que los reconozca como identidad social diferente y reconozca su autogobierno como parte de una nueva forma de administración estatal (Carrión Fernando, 2007). La clase, la etnia, la localidad, la región, lo nacional, son elementos asumidos estratégicamente por el Movimiento Campesino-Montubio Solidaridad a lo largo del proceso de construcción de su identidad moviéndose entre las dos perspectivas autonómicas, la localista y la etnicista siendo esta última la que finalmente ganara mayor peso, pues el movimiento terminó por llamarse Movimiento Montubio Solidaridad y, con base en consideraciones étnicas, logró la creación de una entidad estatal (CODEPMOC) encargada de aplicar políticas públicas específicas para los montubios, reconociéndolos, así, como un grupo étnico diferenciado. Este capítulo intenta describir la trayectoria discursiva del movimiento, insertándola en el contexto social y político del Ecuador de la década de los noventa y principios de los 2000.

Para los ideólogos del neoliberalismo en América Latina, salir de la pobreza y el subdesarrollo era una cuestión de crecimiento económico, el mismo que podría generar un verdadero bienestar social, crecimiento que iría de la mano de la desestatalización y del libre arbitrio del mercado (Bretón Víctor 1997). Todo esto con base en un modelo político económico en el que se apuesta por la acumulación de capital articulado a la exportación de materias primas agropesqueras y energéticas en sintonía con la nueva lógica que imponía la internacionalización de capitales. (García Francisco, 2003: 105). Sin embargo, como corolario de las políticas neoliberales aplicadas durante las décadas de los 80 y 90, en las

que es necesario adentrarse para rastrear el movimiento montubio, décadas a las que García llama pérdidas, nos encontramos con un país en el que la proporción de pobres aumentó sensiblemente a lo que se suma que: “la brecha de la productividad, la competitividad y la rentabilidad que separa al Ecuador de los países centrales del sistema económico mundial es mayor que en 1980”. Todo esto en un escenario en el que el errático manejo gubernamental de las políticas neoliberales inciden en el agravamiento de la crisis económica y social ocurrida durante esta etapa (García Francisco, 2003).

En lo que se refiere al sector agrario costeño este se desenvuelve en medio de políticas estatales compensatorias que intentan tan solo mitigar la pobreza, pero que se desvinculan de apoyos estratégicos como en crédito, comercialización y tecnología por lo que: “el impacto de las políticas de ajuste, el desmantelamiento progresivo de las instituciones estatales, la flexibilización laboral y el apoyo hacia las políticas aperturistas han pesado sobre las posibilidades de consolidación de la economía campesina” (Martínez, 2003a: 135). Las políticas crediticias son las que más afectaron la economía campesina, el Banco Nacional de Fomento, entidad creada con el objetivo de promover el desarrollo productivo del país, va reorientando progresivamente sus políticas durante la década de los 90, convirtiéndose en un banco comercial más, sin considerar las difíciles condiciones con las que los campesinos se insertaron en un mercado cada vez más liberalizado,

Como lo señala Yunus (2000) el crédito formal está basado en la desconfianza que trata de evitarse a través de unos requisitos y garantías que no pueden ser cumplidos por los campesinos más pobres. No es de extrañarse que muy pocas familias del medio rural sean beneficiarias del crédito....así en 1993 el 32% de las familias recibió el crédito, en el 2000 solo un 19,5% logró acceder a este recurso. El vacío dejado por el Banco Nacional de Fomento fue llenado por entidades bancarias privadas, cooperativas de crédito, prestamistas y por redes familiares que se activaron ante las circunstancias adversas para los campesinos. (Ibíd: 139)

El neoliberalismo, por otro lado, desarticuló el equilibrio del sistema regionalizado característico del Estado ecuatoriano en el que este no construye su gobierno central ni sus componentes borrando a las regiones, sino que la fuerza socioeconómica de las regiones y el peso de estas en las decisiones, entran en equilibrio con el gobierno central y el Estado unitario (León Jorge, 2003). Las políticas neoliberales desarticularon el sistema, pues redujeron la presencia del Estado y con ello los espacios de convergencia de diferentes

sectores que seguían dimensiones regionales comprometiendo su capacidad para cumplir su función de articulador de lo heterogéneo: “podríamos decir que bruscamente se ha deshecho, se ha destruido al principal eje articulador de la sociedad ecuatoriana, al agente que orientaba las acciones y que hacía de mediador para el funcionamiento de tantas actividades y sectores sociales” (León, 2003: 51). Por otro lado, el desmantelamiento del Estado nacional trajo como consecuencia el cuestionamiento de este como principal fuente de identidad, pues las lealtades e identidades ya no se definen únicamente por imaginarios nacionales. Las identidades nacionales entran, entonces en crisis: “Estas se encuentran asediadas por cuestionamientos étnicos que demandan la asunción del pluralismo cultural y presiones regionalistas que apuntan a un protagonismo político de las regiones (Ibarra, 2005: 53).

En este contexto no es extraño que se haya producido una crisis de representatividad política en la que los partidos políticos, perdieron su característica de mediadores entre el gobierno y los ciudadanos. La estrategia de algunos de esos partidos frente a su déficit de representatividad fue apostar por discursos regionalistas que desacreditaron al Estado nacional, proponiendo proyectos autonómicos locales, sobre todo municipales. En la Costa y en Guayas, específicamente, el partido que lideraba la propuesta era el Partido Socialcristiano, el mismo que promovía un referéndum provincial en pro de la autonomía y descentralización cuya argumentación era el rechazo al centralismo serrano. La autonomía perseguía crear facultades legislativas para provincias y cantones, en cuanto a crear ordenanzas, crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales, objetivos que fueron recogidos por la constitución de 1998 y que procuraban fundamentalmente la gestión de recursos de manera descentralizada. Se vino, entonces la “fiebre de las cantonizaciones en la provincia del Guayas” (Alvarado Luis, entrevista personal 2012) que fue extensible al Ecuador entero pues desde 1980 los municipios crecieron y pasaron de 114 en 1974 a 215 en el 2003. Si bien es cierto proliferaron los municipios, las políticas descentralizadoras no tomaron en cuenta el carácter heterogéneo de estas entidades sobre todo en lo que se refiere a la ruralidad de muchos de ellos, pues los recién creados municipios eran pequeños enclaves de carácter semiurbano en medio de espacios predominantemente rurales con sus propias lógicas y problemáticas (Martínez Luciano, 2003). Los campesinos, entonces, buscaron espacios de articulación de sus demandas en los

municipios, pues eran las entidades más cercanas a los escenarios rurales, sin embargo, estos no estuvieron preparados para canalizarlas pues se trataba de entidades con poca capacidad de autogestión, dependientes de recursos provenientes del gobierno central o de ONG, esto porque,

En el caso ecuatoriano, el enfoque predominante sobre la descentralización ha sido el de un proceso que enfrenta al Estado centralista, y que pretende dotar a las instancias locales y/o regionales de poder en los ámbitos administrativo y jurídico pero no necesariamente en el ámbito económico, lo que llevaría a la presencia de municipios –especialmente en el medio rural- con alta autonomía política pero que en realidad se encontrarían administrando la pobreza.” (Martínez, 2003: 60)

La descentralización se limitó a potenciar a los municipios rurales como “empresas públicas eficientes de servicios”, pero que no apuntaron al principal objetivo de la descentralización que era la equidad y la disminución de la pobreza para lo que se requería generar procesos de transformación productiva desde lo local y con una visión microregional. (Martínez, 2003), tarea que sobrepasó la capacidad de dichos municipios. Por otro lado, la descentralización produjo una gran asimetría entre las ciudades y cantones ricos y los pobres. Las ciudades más favorecidas con la descentralización fueron Quito, Guayaquil y Cuenca de ahí su entusiasmo por los proyectos autonómicos municipalistas que eran hegemónicos. Las ciudades y cantones pequeños quedaron rezagados y entraron en un proceso de “explosión de lo local” en el que las regiones y localidades se movilizaron e hicieron presencia en calles y carreteras haciendo demandas sobre todo presupuestarias para el manejo descentralizado de los recursos. (Carrión, : 218)

2. El Movimiento Campesino Solidaridad.

Es precisamente en el escenario de la creación de estos municipios de carácter rural con dificultades de autogestión y atomización, en la crisis de legitimidad de las representaciones políticas, en el desencanto que significó la descentralización para los pequeños municipios, donde se pueden rastrear los inicios del Movimiento Campesino Solidaridad. Algunos de sus principales líderes se iniciaron políticamente en la plataforma que les entregaba la ola de cantonizaciones. Luis Alvarado Buenaño, por ejemplo ligado estrechamente al proceso del movimiento montubio hasta la actualidad, promovió la cantonización de la hasta entonces parroquia de Santa Lucía ubicada en la provincia del

Guayas; Zenón Chica, se postuló y ganó las elecciones como alcalde del cantón El Empalme en la provincia del Guayas, estos, entre otros actores, enarbolaron posteriormente la causa campesina y formaron el “Frente Anticorrupción del Guayas” en 1993 al que posteriormente se unieron 23 cantones más de esta provincia, se plantearon como objetivo combatir la corrupción y fomentar el desarrollo agropecuario. En lo que se refiere al sector agrícola, el Frente propuso llevar a los tribunales al Banco Nacional de Fomento por capitalizar de manera fraudulenta los intereses que generaron las deudas contraídas por los agricultores ante esa entidad puesto que violaron los principios de la ley civil y comercial, perjudicando a miles de agricultores. Se propuso, entonces, la amnistía para incentivar y recobrar la confianza del sector productivo. Adicionalmente se habló de la necesidad de acceder a intereses blandos para la agricultura, para lo que se propone la capitalización del BNF (Recortes de prensa, 1994).

Estas dos propuestas: amnistía para las deudas contraídas ante el BNF y la obtención de créditos blandos para la producción agrícola, fueron los ejes fundamentales que articularon el discurso que estos líderes sustentaban desde las plataformas cantonales; discurso alrededor del cual, lograron captar la atención de un importante sector campesino de la Costa que, a decir de Luis Alvarado, había perdido la esperanza y la confianza en las organizaciones y en los partidos políticos que los habían utilizado electoralmente. (Alvarado, entrevista personal 2012). Con un discurso eminentemente clasista, pues se apelaba a los sujetos como campesinos, se dio inicio en 1994 al “Movimiento Nacional Solidaridad” que se concentró en articular las demandas campesinas de la Costa logrando respuesta y aceptación de los campesinos sobre todo de las provincias de Guayas, Los Ríos y el Sur de Manabí,

“Nosotros empezamos en los cantones de la provincia del Guayas como Santa Lucía, Daule, Palestina, Nobol, cantones como Vinces, Palenque, empezamos poquitos cantones luego fue creciendo creciendo pero rápido, sabes por qué creció rápido, porque había un interés del sector campesino, del sector montubio, del sector productivo en resolver sus problemas de deudas con el Banco de Fomento porque el Banco de Fomento lo estaba arrasando con todo. No era la solución la condonación, pero había que parar, había que crear un mecanismo para que no sea arrebatada su propiedad, fueron arrebatadas las tierras, las casas, el ganado acuérdate que había una época de Sixto Durán Ballén que fue arrasando con todo y el campesino perdió todo y todas las tierras pasaron a manos de gente pudiente, gente poderosa y los campesinos migraron hacia los campos.” (Alvarado, entrevista personal, 2012)

El movimiento desplegó repertorios de acción en el contexto del gobierno de Sixto Durán Ballén, un gobierno alineado con las históricas perspectivas empresariales de manejo del Estado: defensa a ultranza de la propiedad privada, resistencia al pago de impuestos del sector empresarial, oposición a las conquistas laborales y rechazo al estatismo (Paz y Miño Juan, 2008). Durante el gobierno de Durán Ballén se aprobó la Ley de Desarrollo Agropecuario, la misma que fundamentalmente buscó poner fin al proceso de reforma agraria con el objeto de garantizar la propiedad privada de la tierra y dinamizar el mercado de tierras así como la liberalización del mercado de productos agrícolas. Se creó el INDA Instituto Nacional de Desarrollo Agrario con el objeto de resolver los conflictos de tierras privilegiando la defensa de los propietarios contra las invasiones; la ley además permitió la parcelación y venta de las comunas y cooperativas de producción, decretó la libre exportación de productos agropecuarios, la libre importación de insumos, ausencia de control de precios, estableció criterios para reducir la intervención estatal e incrementar la participación del sector privado en el mercado agropecuario y permitió las concesiones de aguas al realizar transacciones sobre la tierra (Bravo Ana, 2008), en suma, la ley abrió un abanico de posibilidades para la integración del agro en el sistema de libre mercado.

En este período se planteó al Congreso Nacional el ingreso del Ecuador a la Organización Mundial de Comercio, perspectiva que preocupó no solo a los campesinos pequeños propietarios arroceros y maiceros que producían para el consumo interno, sino también a los grandes productores agrícolas que vieron amenazados sus monopolios internos de producción y comercialización de productos agrícolas. En este contexto los campesinos sobre todo de Los Ríos y Guayas, alineados con el Movimiento y en alianza con la Cámara de Agricultura de la II zona, hacen pública su oposición al ingreso del Ecuador a la OMC y presionaron conjuntamente por la aprobación de la Ley de Amnistía Agropecuaria. El 19 de Diciembre de 1995 los agricultores de la Costa se tomaron las carreteras con piedras palos y quema de llantas, dejando aisladas a varias ciudades del país (El Comercio, Diciembre de 1995). Ese mismo día la ley que condonaba las deudas fue aprobada por el Congreso Nacional, sin embargo, esta no fue sancionada favorablemente por Durán Ballén. Un nuevo paro agrícola en marzo de 1996 fue la respuesta en varias provincias del país, pero el ejecutivo se mantuvo rígido en su posición.

El Movimiento Nacional Solidaridad fue cobrando protagonismo en la lucha del sector agrícola de la Costa en medio de unos años de adversidad. El fugaz gobierno de Abdalá Bucaram marcó una etapa de paros y demandas de diversos sectores descontentos con las duras medidas económicas adoptadas en su administración, a estas se sumó la escasa representatividad de los distintos sectores sociales en su gobierno, además de la corrupción generalizada, su estilo autoritario y el consecuente debilitamiento de las instituciones democráticas que finalmente provocaron su derrocamiento (Pachano Simón, 1997). En estas circunstancias, se distinguió el Movimiento Nacional Solidaridad como un actor que pasaba de las aspiraciones de la descentralización a un actor político nacional que hacía coalición con el Movimiento Indígena y con otros sectores que conformaron el llamado Frente Patriótico,

...el Movimiento Nacional Solidaridad, que aglutina a agricultores, indígenas y negros, realizarán una paralización de carácter indefinida desde el 11 de agosto según anunciaron voceros del movimiento. Estas organizaciones y la CONAIE llevarán a cabo un paro nacional similar al del 5 de febrero, anticipó Antonio Vargas de la CONAIE. (El universo, 4 de agosto de 1997)

La lógica del frente era aglutinante de diversos colectivos campesinos representados por distintos movimientos. No operó en una lógica disolvente de la distinción de los procesos organizativos y las dirigencias que confluían en este frente común, en este sentido, en una lógica de reconocimiento de organizaciones distintas se promovió también el discurso de la identidad étnica lo cual había sido histórico en la organización política indígena pero era novedoso en el movimiento campesino costeño. Aun en una experiencia de confluencia más amplia de intereses y aún cuando también se forjaban identidades colectivas nuevas superpuestas a las primeras la etnicidad fue un referente clave en este momento de confrontación múltiple contra el neoliberalismo.

En un ambiente político que mostraba unos partidos con poca legitimidad (Mejía Andrés, 2003) organizaciones indígenas y campesinas demostraron gran capacidad de convocatoria y movilización en torno a los derechos confiscados del sector rural. Estos presionaron al gobierno interino de Fabián Alarcón con demandas de distinta índole aunque complementarias. El Movimiento Indígena presionaba por la instauración de la Asamblea

Nacional Constituyente, con el objetivo de lograr que el Estado reasuma su papel de articulador de la heterogeneidad social poniendo en el tapete la discusión acerca del reconocimiento de la diversidad étnica del país, la misma que implicaba, entre otros aspectos, el reconocimiento de espacios autonómicos en los que el autogobierno fuera una forma de administración estatal y una estrategia para la superación de la pobreza. El Movimiento Indígena cuestionó, entonces, el Estado mononacional y propuso la construcción de un Estado plurinacional. El Movimiento Nacional Solidaridad, se alineó con el Movimiento Indígena en su lucha contra el neoliberalismo, pues demandaba del Estado mayor presencia para que este articulara sus demandas, pero sin llegar aun a construir un discurso fuerte que aglutinara a los campesinos alrededor de consideraciones étnicas.

3. El Movimiento Campesino Solidaridad, el fenómeno de El Niño y la Recesión de los 90.

Entre 1997 y 1998 la identidad del Movimiento Nacional Solidaridad se va modificando. En el discurso, su carácter nacional que aglutinaba a “agricultores”, “indígenas” y “negros” de todo el Ecuador, paulatinamente se va limitando regionalmente hasta denominarse “Movimiento Campesino Solidaridad”, que convocaba a campesinos de la Costa ecuatoriana fundamentalmente de Guayas, Manabí y Los Ríos, el mismo que continúa con movilizaciones y paros presionando por la capitalización del BNF y la condonación de los intereses de los agricultores,

Nació en busca de las reivindicaciones, en tratar de recuperar un prestigio realmente por los suelos, tratar de recobrar la confianza de la gente...fue difícil, pero la presencia del Movimiento Campesino le dio cierta esperanza a los campesinos, a los montubios de la Costa de que ... a los agricultores, más bien se identificaban como agricultores, de que si había la esperanza de que se podía construir un movimiento con identidad propia, con estructuras propias que le permitan ganar un espacio en el país, era un sueño en ese momento (Alvarado, entrevista personal 2012)

El fenómeno de El Niño ocurrido desde finales de 1997 hasta el primer semestre de 1998 fue fundamental para el enmarcamiento regional del movimiento. Este evento hizo evidente los efectos diferenciados de la descentralización pues el sector rural costeño fue severamente afectado y los municipios rurales no tuvieron capacidad de respuesta en tanto que el gobierno central, cuya institucionalidad había sido debilitada, tampoco reaccionó con eficacia ante la magnitud del desastre. Esto provocó el descontento generalizado de la

población y en especial de los campesinos costeños que encontraron en el Movimiento Campesino Solidaridad un canal para expresar sus demandas,

Demandamos del Gobierno y de las autoridades la inclusión de los pueblos del Litoral dentro de las actividades de reconstrucción... ya que la miseria, pobreza, hambre y desocupación han afectado directamente a varios sectores de esta región... De igual forma, no hemos recibido la ayuda que ofreció el Ministerio de Vivienda para poder edificar nuevamente los hogares que fueron devastados. (Alvarado, Recorte de prensa s/n, 5 de marzo de 1999)

Un informe de la CEPAL que evaluó en 1998 los efectos socioeconómicos del fenómeno de El Niño, indica que el sector agrícola sobre todo de la Costa fue el más afectado por el desastre,

El impacto de estas cuantiosas pérdidas se hará sentir tanto en la disponibilidad interna de alimentos y otros bienes de consumo interno, como en la merma de las exportaciones de otros productos. Más importante aún por tratarse en muchos casos de cultivos realizados en pequeñas explotaciones agrícolas, su impacto social será elevado, ya que los pequeños agricultores dependen de esta actividad como fuente principal de ocupación e ingresos. Se ha estimado que, al menos 106.000 agricultores han sido afectados con pérdidas de algún tipo y, de estos, casi 70.000 son pequeños productores. (CEPAL; 1998: 34)

Los daños a la infraestructura vial del la Costa fueron cuantiosos, además de daños en viviendas y locales de enseñanza. La cantidad de damnificados fue muy alta en la Costa, sobre todo, en la provincia del Guayas, sin contar con las difíciles condiciones de salubridad que, como consecuencia de las inundaciones, tuvieron que soportar los pobladores de las zonas afectadas en su mayoría mujeres, pues los hombres buscaban una salida a la emergencia a través de la migración hacia las principales ciudades de la Costa y Sierra. En el siguiente cuadro el mencionado informe presenta un resumen de los daños que afectaron a la producción agrícola sobre todo de la Costa:

Cuadro 16

**ECUADOR: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AFECTADOS POR EL NIÑO DE 1997-1998 a/**

(Hectáreas)

Cultivo	Superficie con Pérdida total de la cosecha	Superficie no sembrada por inundación
Total	242,723	601,964
Arroz	56,007	177,317
Maíz duro	40,000	280,000
Soya	3,000	67,000
Fréjol	8,753	5,839
Caña de azúcar	23,452	20,050
Café	56,926	78
Cacao	49,624	103
Banano	56,252	286

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y cálculos propios hasta junio de 1998.

a/ De junio a junio.

Además del fenómeno de El Niño, se conjugaron otros elementos para que, como lo argumenta García Francisco (2003), hacia finales de la década de los 90 el Ecuador entrara en un escenario de recesión sin precedentes en el siglo XX como lo evidencian los indicadores macroeconómicos: el PIB per. cápita cae en 1999 al - 9.1%. Para este autor, puede explicarse tal crisis a través de dos factores. El primero tiene que ver con el empeoramiento de las relaciones comerciales y financieras con el exterior como consecuencia, por un lado del agravamiento en el equilibrio de la balanza comercial que ampliaba significativamente las importaciones debido, a la caída de los precios del petróleo y la disminución en la producción de algunos ítems agrarios como consecuencia del fenómeno de El Niño, lo cual tuvo una gran incidencia en el conjunto de los sectores económicos, pues el modelo de desarrollo adoptado se articuló esencialmente a las exportaciones de materias primas agroalimentarias y energéticas y en la dependencia en la arribada de capital desde el extranjero (García Francisco: 90) El otro factor al que alude García es el manejo gubernamental de la crisis desatada entre 1998 y 1999, que se origina años antes debido a la falta de transparencia en la gestión de la banca privada y a la casi absoluta falta de control de la administración pública sobre el capitalismo ecuatoriano. Con la aprobación en 1994 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que

liberalizó completamente el mundo financiero, los bancos podían conceder créditos a sus propios accionistas, lo que hacía que se concedieran créditos sin certificar la solvencia de los mismos a los que se sumaban créditos otorgados a empresarios medianos y grandes que se encontraban en dificultades ante la crisis económica. Finalmente los bancos destinaban buena parte del capital disponible (depósitos de sus clientes y las ayudas públicas) a comprar dólares para posicionarlos en la banca internacional, lo que, como consecuencia, produjo gran presión sobre la moneda nacional, provocando intensas devaluaciones del sucre. (García Francisco, 2003)

En este escenario de escasa llegada de capitales del extranjero y ante la necesidad de obtener recursos para financiar el servicio de la deuda externa, condición para obtener nuevos préstamos, el gobierno de Mahuad optó en 1998, por lo que se denominaría políticas de salvataje bancario consistente en la emisión inorgánica de dinero por parte del Banco Central que se canalizó como préstamos a las entidades bancarias con el pretexto de evitar la quiebra de las mismas, pero que sin embargo, se destinó a su colocación fuera del país. La crisis financiera empeoró. El Banco Central se descapitalizó al utilizar la reserva monetaria para intentar frenar la devaluación del sucre lo que llevó a que en abril de 1999 el gobierno congelara los depósitos del público superiores a 500 dólares medida que indujo al hundimiento de todos los sectores económicos del país. Ante la crisis política desencadenada como consecuencia de estas medidas el gobierno de Mahuad intentó conducir al país, mediante políticas monetarias, hacia la estabilidad macroeconómica decretando la dolarización durante los primeros días de enero del año 2000. (García, 2003: 94)

Sin embargo, la parálisis económica de 1999 fue el detonador del colapso del modelo de desarrollo de corte neoliberal que se expresó en el profundo descontento de la población entre ellos campesinos costeños aglutinados en el movimiento solidaridad, indígenas y amplios sectores de la clase media urbana. Este episodio de la vida política nacional culmina con un golpe de Estado en el mismo mes de enero auspiciado por la cúpula militar, en el que se destituye a Mahuad y se proclama como presidente constitucional de la república al hasta entonces vicepresidente Gustavo Noboa, el mismo

que, pese a la oposición de muchos sectores sociales, continúa con políticas económicas de corte neoliberal, mantiene la dolarización y sigue destinando recursos públicos a reconstruir el sistema financiero.

4. Influencia del movimiento indígena en la identidad del movimiento campesino Solidaridad.

Hasta aquí las propuestas del Movimiento Campesino Solidaridad seguían en torno a reivindicaciones instrumentales como condonación de las deudas, capitalización del BNF y reconstrucción vial del litoral,

Cuando recién nos iniciamos éramos una masa amorfa que solo buscaba reivindicaciones, éramos inmediatistas, solo buscábamos soluciones inmediatas a los problemas coyunturales que teníamos, pero eso es parte del aprendizaje, eso es parte de la experiencia, fue parte de la estrategia para ir recobrando la confianza, la credibilidad en la organización... (Alvarado, entrevista personal, 2012)

Sin embargo, ante la magnitud de la crisis, el movimiento campesino y otros movimientos sociales, con la CONAIE a la cabeza, plantearon frontalmente la necesidad de cambiar de modelo desarrollo,

Militantes del Movimiento Campesino Solidaridad, de la Conferación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), de ECUARUNARI y de diversos gremios de Guayas se reunieron ayer, en Guayaquil, para presentar al Gobierno una propuesta alternativa de modelo económico y de desarrollo para el país. (El Telégrafo, Agosto 24 de 1999)

La CONAIE, sostenía un discurso que se enmarcaba en la dimensión histórico-estructural, pues sus propuestas tenían un alcance universal, con miras a un cambio de rumbo del modelo, no solo económico, sino también político, organizacional y cultural. Es así, que en su discurso durante estas reuniones, se plantea la,

...recuperación de recursos económicos entregados a la banca privada y empresas transnacionales, cobro del crudo pesado, no pago de la deuda externa, facturación del 25% de la energía eléctrica y cobro de impuestos de acuerdo a lo que establece la ley. (Ricardo Ulcuango, EL Extra, Agosto 24 de 1999).

Pero se hace referencia también al ámbito étnico y cultural: “Demandamos del Gobierno un nuevo rumbo. La solución del país está en la unidad, entre indígenas, montubios, cholos y negros” (Ibíd.)

En el contexto de esta profunda crisis económica y política el Movimiento Campesino Solidaridad que, desde sus inicios se conformó como una organización clasista pues, se reiteraba su identidad campesina, empezó a recoger en su discurso sentidos que se alinearon con reivindicaciones étnicas, así, el término “montubio” empezó a formar parte de la identidad de un importante sector campesino de la Costa ecuatoriana. En un recorte de prensa (s/n) de diciembre de 1999 denominado: “Cita por unión campesina costeña” se decía,

“En esta denominada convención se tratará sobre la reivindicación de la lucha del campesinado, se analizará la crisis del país y propondrá alternativas de solución. *Además tratará sobre el establecimiento de una unidad política entre los pueblos montubios de Solidaridad, las comunas indígenas de la Conaie (Confederación Nacional de indígenas del Ecuador) y agricultores del Oriente.*”

Las circunstancias objetivas de agudizada pobreza entre los pobladores rurales de la Costa y la incertidumbre política y económica del país en general, ameritaban urgentemente organización, contestación y propuesta ante el escuálido Estado de finales de los 90. Encarar esta coyuntura fue un reto para los dirigentes del movimiento Solidaridad,

...entonces es un problema de injusticia social, entonces dijimos vamos a luchar, pero el movimiento campesino estaba desacreditado y no podíamos ser indígenas, ni podíamos ser otra cosa, entonces, empezamos a revalorizar, a cambiar de mentalidad, es un cambio de mentalidad, empezamos a soñar que era posible construir una sociedad montubia diferente con identidad propia, con cultura propia, con principios, con valores, con argumentos... el movimiento montubio, más que una necesidad... o sea a ver... utilizamos... hubo necesidad de recuperar identidad, de recuperar esa cultura para poder recuperar todos esos valores... la actitud de perdedor, de traumatado, frustrado, acomplejado, resignado, a emprendedor, a innovador, si ves, por ahí va la cosa... yo soy el mentalizador de todo esto. Yo he envejecido en esto. (Alvarado, entrevista personal, 2012)

Teniendo como telón de fondo el liderazgo del movimiento indígena con el que se identificaban amplios sectores de la sociedad, los dirigentes del Movimiento Campesino empezaron a replantear su identidad,

...ya pensábamos en un movimiento diferente, en un movimiento que recupere una identidad, en un movimiento que revalorice la cultura, la identidad, un movimiento que vaya más allá de las reivindicaciones y pelee por un espacio dentro del país, obviamente siguiendo el ejemplo, y que fue un ejemplo, la lucha del Movimiento Indígena. La lucha del pueblo indígena para nosotros fue un referente, un referente de unidad, de organización de lucha, un referente de constancia, de perseverancia un referente de que si se podía conquistar espacios...entonces la lucha del Movimiento Indígena fue un ejemplo para los

montubios de la Costa. (Ibíd)

La lucha por ese “espacio dentro del país” se llenó de contenidos culturales y étnicos alrededor de la figura del montubio. Para conseguir tales espacios era necesario insistir en la presencia de un Estado que reconociera su especificidad, la misma que implicaba el reconocimiento de un cierto grado de autonomía para decidir sobre aspectos que afectarían su continuidad.

El Movimiento Indígena Ecuatoriano modificó la estructura de oportunidades políticas creando espacios para la participación en la vida nacional para nuevos actores sociales como los montubios. Dentro de esta nueva estructura, el Estado es visto como el principal interlocutor de las demandas de los sectores indígenas, pero también como el principal antagonista pues el discurso del Movimiento Indígena giró en torno de la visibilización del sector indígena. Con esta misma estrategia, el entonces Movimiento Campesino Solidaridad, empieza a cuestionarle al Estado la invisibilización cultural del montubio,

...Esto de recuperar la cultura montubia nace en el propio pueblo, en la población montubia, la auténtica población montubia...el movimiento es el referente de la montubiada, que dice la gente, empieza la gente a ver... porque date cuenta tú que nadie hablaba de los montubios, nadie, en ningún estamento ni del Estado ni de la academia se hizo absolutamente nada, más bien por el contrario se invisibilizó al pueblo montubio... lo que cohesionó al pueblo montubio es la necesidad de visibilizarnos ante el Estado que nos trataba de manera igualitaria, de manera despectiva, de manera peyorativa, es decir hemos sido siempre, de acuerdo al mismo sistema, hemos sido ciudadanos de tercera, cuarta categoría, entonces la cultura, el rescate de la cultura se da precisamente no solo para visibilizar, sino para recuperar un espacio... demostrar que somos una cultura que hay una diferencia conceptual, visionaria que hay especificidades, que hay particularidades que hay una cosmovisión diferente, eso es más o menos lo que fuimos trabajando con la gente recuperando valores, recuperando principios, es decir, la forma como nos alienaron donde nos hicieron creer que éramos ciudadanos de cuarta categoría, que éramos inservibles, que éramos mendigos, pordioseros, así nos maltrataron, por eso fue necesario un proceso de recuperación de valores, de principios, levantar la autoestima, recuperar la dignidad perdida, porque si éramos indignos, por una botella de puro, por una gorra por una camiseta vendíamos nuestros sueños, nuestras esperanzas, andábamos atrás de los politiqueros, atrás de los corruptos. Tuvimos que mirar atrás, quisimos cambiar, quisimos ser una sociedad diferente, quisimos sentir que valemos y para sentir que valemos que tenemos principios, que tenemos valores, para sentir que somos útiles, que servimos, tuvimos que regresar a la cultura, a las raíces. (Alvarado, entrevista personal, 2012)

Durante las marchas de protesta que culminaron con la caída de Jamil Mahuad en enero del 2000 en las que el movimiento indígena tuvo un papel protagónico, el Movimiento Campesino Solidaridad, en alianza con los indígenas, demostró tener capacidad de convocatoria en la Costa. Con un discurso abiertamente étnico, aunque también ligado a reivindicaciones de clase, el movimiento movilizó a miles de campesinos costeños cerrando las vías y caotizando los accesos hacia las principales ciudades. Claramente alineados con la propuesta indígena, los dirigentes de Solidaridad anunciaban movilizaciones que, junto a las de otros sectores, culminarían con la caída de Mahuad: “Ya es hora de que los montubios, cholos e indígenas empiecen a gobernar y acabar con los tres poderes del Estado, que en 20 años de democracia han destruido la economía del país” (Alvarado, El Universo 14 de enero del 2000).

Luego de la caída de Mahuad, la identidad del Movimiento Solidaridad se enmarcó definitivamente en un discurso étnico,

“El cambio fue porque nosotros nos dimos cuenta que teníamos una identidad, que teníamos una cultura que teníamos nuestras propias expresiones, en otras palabras nuestra propia identidad y recopilado todo eso está en los libros de José de la Cuadra, entonces nos dimos cuenta que teníamos nuestras propias raíces, nuestros propios ancestros, nuestra propia historia y por eso fue el cambio que se hizo entre campesino a montubio (Lady Mosquera, entrevista personal 2012).

5. La institucionalización del movimiento.

Las demandas de reconocimiento de la especificidad étnica de los indígenas tuvo consecuencias en las políticas públicas sectoriales y gubernamentales, así, ya no se hablaba de alfabetización, sino de educación bilingüe, se consideró válida la medicina tradicional indígena, y apareció un organismo adscrito a la Presidencia de la República que se encargó de diseñar las políticas públicas específicamente para los indígenas: el CODENPE. El Estado, entonces, empieza a desarrollar el concepto de espacios autonómicos (Carrión Fernando, 2007)

La aspiración de conseguir espacios autonómicos dentro del Estado a la manera del Movimiento Indígena fue el principal objetivo del movimiento en esta nueva etapa. Se

luchó por la creación del Consejo de Desarrollo de los Pueblos Montubios de la Costa (CODEPMOC) una entidad que, a semejanza del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) para los indígenas, se encargara de elaborar las políticas públicas específicamente dirigidas al pueblo montubio. El 13 de marzo del 2000 unos seis mil campesinos se reunieron en Salitre, provincia del Guayas con el fin de presionar al Gobierno del entonces Presidente de la República Gustavo Noboa para que creara el CODEPMOC: “Y es que durante las diversas intervenciones, los dirigentes insistieron en destacar a los indígenas como ejemplo de lo que se puede lograr con organización y unidad, y en reiterar que los pueblos campesinos de la costa también lo pueden conseguir” (El Universo, 13 de marzo del 2000).

Para este momento el Movimiento Campesino Solidaridad, que combinaba el clásico discurso de reivindicaciones de clase con étnicas, había logrado gran capacidad de convocatoria entre los campesinos de Guayas, Los Ríos, El Oro y Manabí, al punto de presionar al Gobierno y lograr convenios con distintas entidades estatales como el FISE, Ministerio de Desarrollo Urbano, Banco Nacional de Fomento, Petroecuador, IECE, etc. Convenios que no fueron suficientes para que el movimiento dejara de presionar con la creación del CODEPMOC,

El Movimiento Campesino Solidaridad dio un ultimátum de ocho días al Gobierno para que se pronuncie favorablemente sobre la creación del Consejo de Desarrollo de los Pueblos Montubios de la Costa (CODEPMOC), de lo contrario cerrarán las principales carreteras del Litoral (El Telégrafo, abril 27 del 2000)

Con el argumento de que las entidades estatales como los Consejos Provinciales, CORPECUADOR (Corporación Ejecutiva para la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño), CEDEGE (Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas), COPEFEN, (Coordinadora del Programa de Emergencia del Fenómeno del Niño) DRI (Desarrollo Rural Integral), PREDESUR, (Programa Regional Ecuatoriano para el Desarrollo del Sur), entre otras, no habían cumplido con los sectores rurales de la región, se demandaba la creación de una entidad que realmente se encargara del desarrollo de los campesinos costeros, no solo en el ámbito económico, sino también social y cultural,

“La petición oficial la realizó el Presidente del Movimiento Campesino Solidaridad, Luis

Alvarado, quien señaló que ante la falta de una política estatal en pro de desarrollo social y productivo de la sociedad montubia, este organismo tendría como funciones principales la planificación, coordinación, así como el financiamiento y ejecución de las políticas de desarrollo en la producción y en el campo social, preservando los recursos naturales y rescatando la cultura” (Meridiano, julio 6 del 2000).

Para septiembre del 2000 se empiezan a dar las primeras negociaciones con el Ministerio de Gobierno con el fin de elaborar, de manera consensuada, el proyecto que concrete el decreto ejecutivo para la creación del CODEPMOC. Para noviembre del mismo año el documento estaba listo. Según Alvarado, se consideraron opiniones de diferentes ministerios de Estado, el CONAM y organismos internacionales. Se proponía que tal entidad estuviera adscrita a la Presidencia de la República, pero administrada por los pueblos montubios a través de un consejo superior. Su gestión, estaría basada en la consecución de créditos internacionales no reembolsables como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, entidades que habrían manifestado su apoyo al proyecto. Por otro lado, Alvarado afirmó que: “el ente no será una carga para el Estado, ya que financiera y administrativamente será autónoma y se basa en la autogestión y captación directa de recursos extranjeros” (Expreso, noviembre 4 del 2000). Sin embargo para la consecución de tales créditos era necesario que el Gobierno otorgue las contrapartidas nacionales: “Solo necesitamos el apoyo económico inicial del Gobierno. La entidad impulsará la producción agrícola con el apoyo internacional” (Alvarado, El Comercio, marzo 31 del 2001).

Durante diciembre del año dos mil y los primeros meses del 2001 la presión del movimiento para la creación del consejo fue intensa. Multitudinarias movilizaciones en varios cantones de las provincias de Manabí, Guayas, Los Ríos y El Oro acompañaron la huelga de hambre iniciada el 6 de marzo del 2001 por un grupo de 16 personas que se juntaron en la entrada principal del Congreso Nacional, a las que posteriormente se unieron otros huelguistas, y que culminó el 30 de marzo con la firma del decreto ejecutivo número 1394 que creó el CODEPMOC con una asignación de 2.000.000 de dólares para los siguientes cuatro años, monto muy por debajo del que era solicitado por el movimiento, pero que luego de una tensa negociación fue aceptado por los dirigentes. El decreto 1394 contiene varios considerandos,

Que el Art. 30 de la Constitución Política de la República establece que el Estado reconoce y garantiza el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo;

Que el pueblo montubio del Ecuador se ha constituido en un grupo humano productivo de enorme incidencia en el desarrollo del país, cuyo esfuerzo debe ser estimulado a fin de integrarlo a las actividades socio-políticas del Ecuador;

Que es necesario organizar al pueblo montubio bajo un ente que, planifique, diseñe y ejecute planes, programas y proyectos de desarrollo socio-económico, cultural y productivo con criterio de autogestión, con la participación del hombre, de la mujer y la familia, con el propósito de mejorar su nivel de vida. (Registro Oficial, abril, 2001)

Si bien en el documento se hace mención a aspectos culturales y sociales, no se identifica a los montubios en términos étnicos, sino como “productores”, término ambiguo que se corresponde mejor con una identidad de clase, pero que los dirigentes del movimiento supieron articular con sentidos que hacen referencia a una identidad en la que la producción está ligada a la cultura: “La identidad de los pueblos es producto de las formas de producción... el pueblo montubio articula su identidad alrededor del proceso agroproductivo, endógeno, solidario, asociativo, comunitario orgánico y de reparto justo de la riqueza” (Luis Centeno, entrevista personal 2012). Se apunta, entonces a asociar la identidad montubia con un modelo productivo específico cuya principal característica es la solidaridad, pues se considera que su particularidad está en que tanto los riesgos como los beneficios logrados a través de toda la cadena productiva desde la producción hasta la comercialización, sean asumidos por todos los miembros de la comunidad (Ibíd.),

Nosotros tenemos un concepto diferente de nuestro desarrollo, tenemos una visión diferente de cómo debe ser nuestro desarrollo con justicia social, con equidad en la distribución de la riqueza, dignidad, y todo eso está perdido, entonces el chico sale de la universidad, a que sale, cual es la formación que recibe de la universidad...ser empleado y punto, tuvimos que recuperar nuestras raíces para aprender nuevamente a pensar, para aprender a soñar, para generar un proceso diferente del resto de la sociedad que desgraciadamente ha sido víctima. Se castró a la juventud para prohibirle pensar, nos importaron modelos para someternos, colapsaron el sistema educativo. Todo lo que estamos haciendo es un proceso, un proceso que nace de lo que realmente éramos, éramos gente digna... Hay una diferencia, al recuperar la cultura montubia, al recuperar esos principios esos valores se marca una diferencia con el resto de la sociedad, te voy a explicar, empezando porque te digo que ser trabajadores, ser honestos, ser soñadores, ser emprendedores, ser innovadores, ser positivos levantar la autoestima, la dignidad, es parte de la cultura, pero qué se ha hecho con el resto de la sociedad, hablemos de la sociedad mestiza, hacia donde se la ha llevado a la sociedad mestiza, ahí hay una diferencia... (Alvarado, entrevista personal, 2012)

El Movimiento Montubio relaciona estratégicamente el discurso sindical agrario gestado en

décadas anteriores, en tiempos de las reformas agrarias de los 60 y 70 con los discursos contemporáneos centrados en lo étnico, pues esa manera “montubia” de producir fue el ideal que plantearon las organizaciones campesinas asociadas sobre todo a la CEDOC, que intentó fomentar entre los campesinos pequeñas empresas cooperativas que se encargaran de organizar la producción.

El movimiento montubio a partir de su institucionalización en el CODEPMOC entra en una nueva etapa, en la que se evidencia el característico conflicto entre institucionalización y democratización de los movimientos sociales del que nos habla Clauss Offe: “el desarrollo de todas las asociaciones de intereses se caracteriza por un proceso de burocratización interno: “la representación eficaz de los intereses exige la coordinación y la centralización supra local de un gran número de miembros por medio de un equipo administrativo...” (Offe: 115) Esta burocratización según este autor entra en conflicto con las exigencias de democratización de las decisiones dentro del movimiento, que a la larga producen conflictos y rupturas de lazos de solidaridad entre sus miembros. La institucionalización del movimiento montubio no estuvo exenta de tales conflictos.

Luego de la publicación del decreto ejecutivo que creó el CODEPMOC, se nombró a Zenón Chica como secretario ejecutivo transitorio, el mismo que debía convocar a una asamblea nacional del pueblo montubio para nominar a la terna de representantes a partir de la que el presidente de la república elegiría al nuevo secretario ejecutivo. Se eligió, entonces a Cecilia Castro en el 2001 quien, junto con el consejo integrado por dos representantes de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y El Oro debían permanecer en su cargo por cuatro años. Sin embargo, Castro y el consejo, estuvieron en funciones por un año y medio, pues fueron destituidos a partir de una revocatoria de mandato en el 2003. En ese año se elige a Isabel Mosquera (esposa de Alvarado) como nueva secretaria ejecutiva. Este nombramiento provoca graves conflictos dentro y fuera del movimiento, a tal punto que en el 2005 el entonces presidente de la república Alfredo Palacio, mediante el decreto número 234, nombra nuevamente a Cecilia Castro como secretaria ejecutiva quien es elegida de una terna enviada por una fracción del movimiento escindida del proyecto inicial. Tal nombramiento, sin embargo, quedó sin efecto ante la presión de buena parte del movimiento y de la capacidad de movilización de sus dirigentes, por lo que el gobierno

terminó por ratificar a Mosquera en su cargo.

Dos acontecimientos sugerentes ocurrieron entre septiembre y diciembre del 2005, luego de las desavenencias entre el gobierno de Palacio y la dirigencia de Mosquera: mientras el Movimiento Montubio apoyó a Palacio para presionar al Congreso Nacional para la instalación de la asamblea constituyente, se producía también la reforma al Decreto Ejecutivo de creación del CODEPMOC, que permite al Consejo Nacional del CODEPMOC elegir al secretario ejecutivo de la institución de una terna presentada por el Pueblo Montubio. Estos acontecimientos evidencian las estrategias y las alianzas de los dos actores: gobierno y la dirigencia del Movimiento Montubio, para llevar adelante sus objetivos: por un lado, la dirigencia del movimiento montubio obviaba la facultad del presidente de la república de elegir al secretario ejecutivo del CODEPMOC obteniendo así un mayor grado de autonomía, y por el otro, el gobierno ganaba en las calles el apoyo popular que necesitaba para impulsar la asamblea constituyente en la que se habían colocado las esperanzas para lograr el cambio en la estructura sociopolítica del Ecuador. Quedaba clara la interdependencia entre gobierno y el movimiento montubio y la capacidad de negociación que este último había adquirido en el vaivén de la contienda política.

La convocatoria para la consulta popular que daría paso a la Asamblea Constituyente, sin embargo, no se hizo realidad sino hasta después de que el Movimiento Alianza País, ganara las elecciones presidenciales del 2006. El Ec. Rafael Correa participó activamente con los movimientos sociales, entre ellos con los montubios, en las multitudinarias manifestaciones de protesta en las calles en contra del Congreso Nacional por dilatar la instalación de la Asamblea:

“El Movimiento Montubio Solidaridad trasladó a cientos de sus miembros desde sectores rurales para respaldar la Asamblea; mientras que el ex ministro de Economía, Rafael Correa caminó en apoyo a la Consituyente.” (El Universo, octubre del 2005)

Sin embargo, solo un dramático cambio en el escenario político, con la llegada de Alianza País y Rafael Correa al gobierno, fue capaz de modificar la agenda política del Congreso Nacional y dar paso a las ansiadas reformas constitucionales.

Fueron varios los elementos que incidieron en el enmarcamiento étnico del discurso

del Movimiento Montubio Solidaridad que cobró protagonismo en el escenario político regional y nacional en las décadas de los 90 y 2000: las políticas neoliberales que debilitaron al Estado central, el desencantamiento que produjeron las políticas descentralizadoras que terminaron favoreciendo a las ciudades grandes en detrimento nuevamente del sector rural, desencantamiento que fue aun más evidente ante las grandes dificultades del gobierno central y de los municipios rurales para afrontar el fenómeno de El Niño y por último la gran influencia que tuvo en el Movimiento Indígena Ecuatoriano y su principal planteamiento: un Estado plurinacional que reconociera la diversidad cultural y el autogobierno de los diferentes grupos étnicos.

CAPÍTULO IV

EL MOVIMIENTO MONTUBIO EN EL CONTEXTO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

Las últimas tres décadas del siglo pasado fueron testigo de intensos cambios en la organización social y política, del Ecuador. El Estado echó para atrás los intentos de articular la heterogeneidad social en un proyecto nacionalista y popular y volvió nuevamente su mirada hacia el liberalismo donde la propiedad y la libertad eran los principios que regían sus saberes, sus normas y sus instituciones. Sin embargo, el nuevo proyecto liberal no logró canalizar las demandas de la sociedad, demandas que ya no se relacionaron únicamente con derechos civiles o políticos, sino con los derechos sociales antes conquistados y que paulatinamente fueron quebrantados por los nuevos regímenes liberales que proponían la contracción del Estado para dejar que sea el mercado el que regule incluso las relaciones sociales, las de los obreros, artesanos, campesinos, indígenas, montubios, estudiantes, etc. En este contexto la sociedad civil fue testigo y a la vez protagonista de nuevas propuestas de organización social y política que surgieron desde una renovada izquierda y de los movimientos sociales cuyo principal quiebre consistiría en posicionar a la sociedad como el eje del accionar del Estado.

Los movimientos sociales fueron factores determinantes en el proceso de cambio de régimen político, pues las luchas que sostuvieron oponiéndose a los regímenes neoliberales cumplieron un rol fundamental en su disolución, aunque también tuvo mucho peso el

mismo desgaste del modelo que tornó insostenible el mantenimiento de un sistema que perdió capacidad organizativa y que no tuvo otra alternativa que iniciar el cambio (García Verónica, 2001: 242).

El cambio de régimen se consolidó con la llegada de la Revolución Ciudadana al gobierno en el 2006. Se propuso un nuevo modelo sociopolítico: el “Socialismo del Buen Vivir” que se presentó como un proyecto de Estado nuevo en muchos sentidos: político, económico, social, pero sobre todo ético, pues su principal reto sería el cambio, dentro de las estructuras del Estado, de las formas de ver y entender el mundo para construir nuevos sentidos comunes en la sociedad pero, sobre todo, con la sociedad. La legitimidad del Estado y del gobierno de la Revolución Ciudadana residiría en su capacidad de homogeneizar tales principios éticos cuyo principal punto de quiebre estaría precisamente en la idea de la participación de la sociedad civil como uno de los ejes fundamentales para la construcción del “Buen Vivir”. El proyecto, por lo tanto, a través de una modalidad mixta en la que se conjugaría la democracia representativa con mecanismos para el ejercicio de una democracia participativa, intentaría dar espacios para que la sociedad civil dispute el poder en el ámbito de lo público, dando paso a que los movimientos sociales, abiertamente, construyan políticamente desde dentro del poder estatal. De cualquier modo, hacerlo por fuera no sería posible pues: “...en toda identidad política habría una relación de poder que es absolutamente constitutiva e imposible de erradicar” (Quiroga María, 2009). Los movimientos sociales en Ecuador por lo tanto, actuarían o bien abiertamente dentro de los espacios oficiales abiertos por el Estado, o bien por fuera de ellos, pero en interlocución con él, aunque no exclusivamente.

El Estado, sin embargo, paralelamente planteó otras formas de participación de la sociedad civil. Se crea una nueva institucionalidad que reforzaría la democracia participativa (Consejo de Participación Ciudadana) en la que se abre canales para la participación de individuos así como de colectivos organizados. Se apela, entonces, a la participación a partir de la categoría universal de “ciudadanos”, mientras que paralelamente el Estado mantiene relaciones corporativas con identidades particulares como indígenas, afroecuatorianos y montubios. Lo universal, el ciudadano, entró muchas veces en disputa

con lo particular. Los movimientos sociales canalizan tal disputa de diferentes maneras en un proceso que es vivido intensamente en la política del Ecuador contemporáneo. Los montubios, particularmente, van redefiniéndose en el vaivén de tal contingencia.

1. El Movimiento Montubio en el nuevo contexto

Durante el año 2006 la trayectoria del Movimiento Montubio se mostró agitada. Numerosas acciones de protesta se sucedieron con diferentes argumentos. Durante el primer semestre de ese año el motivo de las marchas y concentraciones, siguió, como a finales del 2005, alrededor de la protesta en contra del Congreso Nacional y el Tribunal Supremo Electoral, por no dar paso a la Asamblea Constituyente en la que, tanto los movimientos sociales, como el mismo gobierno de Alfredo Palacio estaban empeñados, pues allí estaban cifradas las esperanzas del cambio en la organización política del país que daría paso a la ansiada democratización del Estado en la que los movimientos sociales y la sociedad civil en general tendrían un espacio de participación.

A mediados de año, aunque la Asamblea Constituyente seguía siendo la principal bandera de lucha, el Movimiento Montubio, junto con otras organizaciones sociales, inicia una serie de movilizaciones en torno a la defensa de las reformas a la Ley de Hidrocarburos que:

“...norman la distribución de los contratos de participación petrolera, así como la declaratoria de la caducidad, del contrato celebrado con la empresa Occidental, para la exploración y extracción de crudo en la amazonía del país, generarían para el Estado, durante el año 2006 USD 863 millones adicionales, a los ingresos presupuestados para este año; y, a partir del 2007, cada año se recibirían USD 1254 millones adicionales, por estos mismos conceptos” (BCE, 2006).

El discurso del movimiento se centraba en la defensa a las reformas de la Ley de Hidrocarburos, en tanto estas alimentarían a la CEREPS: “Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social, creada para distribuir los ingresos por el excedente petrolero, para varios sectores, entre esos el área social” (El Universo, agosto del 2006). Las movilizaciones intentaban, entonces, presionar para, a través de los recursos de la CEREPS, financiar los proyectos productivos impulsados por el CODEPMOC. Luis Alvarado aducía que: “...estos recursos han sido declarados prioritarios por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Estado (SENPLADES) como lo establece la ley y los

reglamentos de los fondos del CEREPS” (País, julio del 2006).

El Movimiento se mantuvo, entonces, muy atento a sus demandas coyunturales, aunque sin descuidar sus proyectos de mediano plazo, así, durante el segundo semestre del año 2006, una intensa actividad dentro del Movimiento Montubio, perfilaba el frontal apoyo a la candidatura de Rafael Correa a la presidencia de la República quien en su discurso hablaba de la necesidad urgente de convocar a una consulta popular para establecer la Asamblea Constituyente, además del apoyo frontal al sector campesino y montubio, diferenciando claramente las dos categorías aunque asociando ambas al sector productivo. En su discurso, Correa decía que su compromiso con estos sectores se vería en la priorización del apoyo a través de: “créditos blandos por medio del Banco Nacional de Fomento, transferencia tecnológica para mejorar la producción e infraestructura básica para el sector” (El Telégrafo, septiembre del 2006), todas estas, demandas históricas del antes llamado Movimiento Campesino Solidaridad y luego Movimiento Montubio Solidaridad.

El Movimiento Montubio mostró su apoyo frontal al candidato Rafael Correa en las dos vueltas electorales realizadas entre octubre y noviembre del 2006:

“El Movimiento Campesino Solidaridad, liderado por Luis Alvarado, ya dio muestras de respaldo a Correa en la primera vuelta y ahora, en la segunda, ratificó su decisión: “Vamos a tener la misma participación entusiasta, con la esperanza de que haya una constituyente”, explicó Alvarado” (El Comercio, octubre del 2006).

El discurso insistía en el apoyo a Correa, por la constituyente, alineándose con las demandas de los otros movimientos sociales como la CONAIE y con ellos se abogaba, también, por otras reivindicaciones universales:

“Luis Alvarado presidente de la Asociación Nacional de Pueblos Montubios, expresó que “más de 5000 simpatizantes de toda la Costa se desplazaron para ratificar su apoyo incondicional hacia Rafael Correa, esperando a su vez que el postulante a la Presidencia cumpla con sus promesas de campaña” entre ellas la nacionalización del petróleo, el control de la base de Manta y la reactivación de la producción agrícola y ganadera del país” (Extra, octubre del 2006)

Rafael Correa ganó las elecciones en noviembre del 2006 con el 56,67% de los votos, el apoyo ciudadano al proyecto de Alianza País fue evidente, además de necesario para que el proyecto pudiera seguir adelante pues, el Movimiento País no presentó candidatos en las

elecciones legislativas de octubre, las esperanzas estuvieron, entonces, puestas en la realización de la asamblea.

2. La Asamblea Constituyente.

La estrategia del gobierno de Correa se movió en dos frentes, por un lado se instó a la ciudadanía a votar a favor de la constituyente en una consulta popular, y por el otro, se buscó el apoyo de las organizaciones sociales para presionar en las calles mediante la movilización y la protesta. La CONAIE y el Movimiento Montubio se comprometieron públicamente a apoyar al nuevo gobierno:

“ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el Movimiento Montubio Solidaridad, formalizaron una alianza para exigir al nuevo gobierno, el cumplimiento de las ofertas de campaña...Según Alvarado el compromiso también es para fortalecer y sostener el nuevo gobierno...” (La Hora diciembre del 2006)

Se habló, además de la necesidad de disolver el Congreso Nacional:

“Luis Alvarado...: “Lo que se pretende es establecer un nuevo marco jurídico, constitucional y político para democratizar las instituciones del Estado, hoy secuestradas por la partidocracia criolla” Además plantea una consulta popular para preguntar al pueblo si está de acuerdo con que se disuelva el Congreso” (El Universo diciembre del 2006)

La presión al Congreso Nacional aumentó a partir de diciembre del 2006, montubios e indígenas realizaron marchas, se consolidaron alianzas, se publicaron mandatos populares y se hicieron propuestas conjuntas por la Asamblea Constituyente: “Cientos de montubios de la Costa y los principales dirigentes de los indígenas de la CONAIE, se reunieron ayer para ratificar su apoyo a la asamblea constituyente” (El Comercio, diciembre del 2006).

Una de las primeras acciones del flamante gobierno fue la convocatoria a consulta popular:

“ Rafael Correa firmó el decreto número 2 de su gobierno y convocó a una consulta popular para decidir la realización de una Asamblea Constituyente con plenos poderes que modifique la Carta Política de 1998, como el primer eje de su flamante función” (El Universo, enero del 2007).

Por otro lado, el gobierno de Correa capitalizó el apoyo de los diferentes sectores sociales para presionar al congreso:

“El gobierno espera movilizar hoy a no menos de diez mil personas en una concentración contra el Congreso en la capital, para presionar por la aprobación de la consulta popular. Militantes de Alianza País, CONAIE, Fenacle, y grupos afines al presidente Rafael Correa

tienen previsto realizar una gran concentración, desde las 09:00 de hoy, en el parque capitalino de El Arbolito cercano al palacio Legislativo y al ex Banco Central, en donde sesionan los congresistas” (Expreso, enero del 2007)

Las disputas entre el legislativo y el ejecutivo en torno a la consulta popular se intensificaron. Autoridades del Tribunal Supremo Electoral fueron destituidas por el Congreso Nacional por dar paso a la convocatoria. De su lado, el TSE destituyó a 57 diputados de oposición. Finalmente, la consulta se realizó el 15 de abril del 2007 y el gobierno obtuvo un contundente apoyo popular pues el 81,72% de los votantes dieron el SI a la constituyente.

3. Camino al reconocimiento de los montubios como pueblo.

Luego del éxito de la campaña que le dio luz verde al gobierno para la instalación de la Asamblea Constituyente, el Movimiento Montubio inició acciones para intentar obtener representantes en la Asamblea, se analizaron alianzas con diferentes organizaciones y movimientos, aunque terminaron apoyando a candidatos a asambleístas del movimiento oficialista. Aminta Buenaño (prima de Luis Alvarado Buenaño), representó, como asambleísta de País, a los montubios en la asamblea.

Las peticiones de los montubios que fueron presentadas a la Comisión de juristas del CONESUP, entidad encargada de la elaboración del borrador de lo que sería la nueva carta política de Ecuador, giraban en torno al reconocimiento de los derechos colectivos de los montubios que, para ese entonces, estaban ya posicionados en el escenario político ecuatoriano como uno de los colectivos que eran parte del crisol étnico ecuatoriano: “A las demandas de derechos colectivos se sumaron los montubios, quienes exigen que, la nueva carta política del Estado les reconozca su cultura y territorios ancestrales” (El Universo, julio del 2007).

Sin embargo, ya en el seno de la Asamblea los montubios tuvieron dificultades para que se los reconociera como pueblo, en las mismas condiciones que a los indígenas y afroecuatorianos, pues en el documento de debate del articulado sobre el Carácter y Elementos Constitutivos del Estado Ecuatoriano en su artículo dos decía:

“Sobre la base de su unidad indisoluble, Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional.

Reconoce a las nacionalidades y pueblos originarios (es decir los indígenas) y afrodescendientes como actores constitutivos de la sociedad ecuatoriana”

Aminta Buenaño quien fue nombrada segunda vicepresidenta de la Asamblea, protagonizó el debate en favor del reconocimiento de los montubios como pueblo utilizando argumentaciones que apelaron a la cultura para definir su etnicidad:

“Hay una grave omisión. Si hablamos de culturas y de pueblos conviviendo como actores de la sociedad ecuatoriana, estamos omitiendo a mestizos, montubios y cholos, dijo Buenaño... Remarcó que interculturalidad y plurinacionalidad, son el gran abanico en que pretendemos sustentar la nueva Constitución, inclusiva, solidaria, participativa, propiciadora del cambio; pero en este contexto revolucionario, curiosamente no aparecen los montubios, los cholos y el propio mestizo, que no se ven representados en la propuesta del articulado” (El Mercurio, junio del 2008)

En esta declaración encontramos claramente la idea de que lo étnico no es un atributo esencial de los indígenas o afroecuatorianos, sino de que es una identificación a la que todos pueden apelar en tanto todos tienen un referente cultural con una historia anclada en un pasado remoto o reciente.

Buenaño argumenta la etnicidad de los montubios:

“Los montubios constituyen una etnia social, una identidad, una cultura, porque participan de ciertas características, porque comparten un conjunto de ideas, creencias, valores, costumbres, rituales, normas, un habla común, un imaginario simbólico y sociocultural que aceptan y reconocen como propios. Se configuran históricamente como una cultura porque cultura se refiere a la forma de vida de una sociedad. Cultura es todo lo que un pueblo hace, decía Carvalho Neto. Entre sus manifestaciones culturales están los amorfinos, sus mitos y leyendas, sus costumbres, su vestimenta, su forma de vida, sus viviendas, sus comidas, sus bailes y danzas, el rodeo montubio, la pelea de gallos.” (El Mercurio, junio del 2008)

El debate continuó en la mesa de Derechos Fundamentales con base en un borrador de artículos preparados por una comisión de Alianza País conformada por Mónica Chuji (indígena Sarayacu), Alexandra Ocles (líder de los pueblos afroecuatorianos) y Norman Wray. En este documento se hizo diferencias entre los indígenas a quienes se les otorgaba irrestrictamente derechos colectivos y los afroecuatorianos y montubios para los que se establecieron restricciones:

“El texto consta de dos artículos. En el primero se indica que el Estado reconoce y garantiza pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas y en lo que les sea aplicable, al pueblo afroecuatoriano y otras comunidades ancestrales, los siguientes derechos colectivos ...” y cita 25 incisos. El segundo indica que el Estado garantizará a los pueblos montubios

los derechos que les sean aplicables” (El Universo, junio de 2008)

El proyecto de reconocimiento de los montubios como pueblo en la Asamblea tuvo algunos aliados además de Aminta Buenaño. Sofía Espín (País) también argumentó en favor del su reconocimiento, así como María Cristina Kronfle (PSC). Además de aspectos culturales se dio peso a argumentaciones demográficas, pues se adujo que 40.000 familias de 1.200 comunidades son reconocidas jurídicamente como pertenecientes a ese pueblo: “pero el movimiento montubio calcula que hay más de 1,6 millones de ecuatorianos con esos rasgos distribuidos en las provincias de la Costa. (El Universo, junio de 2008.)El debate generó incluso fricciones entre el bloque de País. Mientras Buenaño insistía con la propuesta de incluir a los montubios en la norma que reconoce y garantiza los derechos colectivos, oponentes a la propuesta sostenían que: “el pueblo montubio, a diferencia de las nacionalidades indígenas y el pueblo afroecuatoriano, no tiene un territorio, costumbres... que los identifique como tales” (El Comercio, junio del 2008) Al calor del debate Tania Hermida (País) incluso llegó a acusar a Buenaño de haberse aliado con la derecha para presionar por la inclusión de los montubios en la Constitución a lo que Buenaño alegó que no se trataba de derecha o izquierda, sino de una propuesta de la Costa, (El Universo, junio del 2008), situando el problema en la arena de lo regional cuando se estaba en el delicado debate de la unidad del Estado en el contexto de la plurinacionalidad.

El proyecto de la Asamblea Constituyente incluyó finalmente a los montubios como sujetos de derechos colectivos. El texto dice:

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Para formalizar la nueva carta política fue necesario un referéndum aprobatorio que se lo realizó en el mes de septiembre. El movimiento montubio desarrolló una intensa campaña a

favor del sí: “El pueblo montubio votará sí en el próximo referéndum aprobatorio de la nueva Constitución. Ayer, 250 líderes de Guayas y Los Ríos decidieron mantener su respaldo a la Asamblea, tras haber sido incluidos en la nueva Carta Política” (El Comercio, julio del 2008).

Este capítulo de la historia social y política del Ecuador finalizó satisfactoriamente para los montubios quienes, para su reconocimiento, aprovecharon, es verdad, una estructura de oportunidades políticas ya abiertas por el Movimiento Indígena, pero al mismo tiempo, plantearon un nuevo desafío para el Estado ecuatoriano al poner sobre el tapete la reflexión acerca de la naturaleza de la etnicidad y en evidencia a las posiciones esencialistas elevadas a debate político en el seno de la Asamblea Constituyente.

4. Nuevas modalidades de participación en el Estado.

Los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades quedaban así garantizados por el Estado. Las particularidades étnicas tenían su espacio en la Constitución. Sin embargo, llamó la atención de los montubios el llamado a la “participación ciudadana” en la nueva Constitución, es decir de los sujetos universales más allá de la participación a través del voto:

“95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Para garantizar el derecho a la participación ciudadana la Asamblea creó una nueva función del Estado:

“Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con

responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa”

De las entidades constitutivas de la Función de Transparencia y Control Social, la que convocaba a los montubios fue el Consejo de Participación Ciudadana, ya que ellos como otros actores colectivos: “muestran su interés en participar debido a las grandes atribuciones que se proponen para dicha función” (El Telégrafo, septiembre del 2008). Dentro de las atribuciones del Consejo están:

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

Los montubios, entonces, muestran interés por la participación ciudadana e incluso proponen alianzas con los indígenas para presentar un postulante por ambas partes:

“El pueblo montubio está interesado en participar en “todas las instancias que tienen que ver con observación, transparencia y control” señala el dirigente Luis Alvarado. Y para ello mantienen, según informó, conversaciones con los indígenas para formar una alianza y presentar un postulante para ambos sectores” (Expreso, septiembre 8 del 2008)

Es necesario indagar por el trasfondo político y conceptual que está detrás de la creación de esta nueva función del Estado: Función de Transparencia y Control Social. ¿Por qué convocar a participar directamente a este sujeto universal: el ciudadano, cuando tradicionalmente se garantizaba su participación a través del voto? Conceptualmente para algunos autores era necesario descorporativizar la participación directa de la sociedad civil en el Estado, es decir, se veía la necesidad de abrir espacios para la participación directa no solo de la sociedad civil organizada, sino de los individuos.

Pablo Ospina (2010) identifica cuatro modelos de comunicación entre el Estado y la

sociedad civil en cuanto a representación y canalización de recursos materiales:

“El primero es el modelo “universalista” propio de las doctrinas liberales clásicas (para la representación política) y de las doctrinas socialistas (para la canalización de beneficios materiales). El segundo es el modelo “focalizado” propio de las doctrinas neoliberales (para la canalización de beneficios materiales) y de la acción afirmativa de minorías desfavorecidas (aplicada también para la representación política de mujeres, minorías étnicas, y jóvenes). En este modelo, el mercado resuelve los problemas materiales de todos los individuos y el estado aparece subsidiariamente allí donde hay personas o grupos que no pueden hacerlo. El tercero es el modelo “corporativo”, basado en la canalización de beneficios materiales y eventualmente representación política a través de colectivos gremiales organizados. El cuarto es el modelo “clientelar”, basado en la canalización de bienes y servicios a través de individuos o redes informales (típicamente redes familiares o creadas sobre el modelo de las relaciones de parentesco) a los que se reclama una lealtad política firme (Ospina, 2010: 10)

Para este autor en el Ecuador habría predominado el modelo clientelar de relación entre Estado y sociedad civil, pero con características particulares propias originadas en relaciones de poder paternalistas típicas de las haciendas precapitalistas. Relaciones que se dan entre el caudillo e individuos, familias o asociaciones que son extensiones de relaciones de parentesco, los mismos que deben expresar subordinación y lealtad política al caudillo.

Pablo Ospina, contrariamente a otros intelectuales como Fernando Bustamante, argumenta a favor del corporativismo aduciendo que este es un estadio necesario para que los grupos subalternos tengan el espacio para construir hegemonía. Según Ospina el modelo de Estado corporativista no es nuevo en Latinoamérica:

“El corporativismo sirvió para integrar social y políticamente a las masas movilizadas por el desarrollo y la industrialización. Apareció como una fórmula viable y nacionalista en todo el continente. Pero no todos los estados latinoamericanos hicieron de los vínculos corporativos su herramienta esencial de hegemonía (Ibid: 10)

Para Ospina en el Ecuador el modelo corporativista fue especialmente débil. Los intentos de las organizaciones sociales como el movimiento obrero o posteriormente el indígena, por participar en el Estado y hacer de él un instrumento de construcción de hegemonía no fueron muy exitosos. El neoliberalismo habría empezado a debilitar formas corporativistas de relación con el Estado, la Revolución Ciudadana estaría completando la tarea y uno de sus principales mecanismos sería, precisamente las nuevas formas de participación “ciudadana”:

“¿Qué tenemos entonces como mecanismo alternativo de participación ciudadana en lugar

de las representaciones corporativas? Los méritos individuales representados en la carpeta de antecedentes profesionales y el puntaje de un examen de conocimientos. Los ideales de ascenso social de los técnicos de clase media convertidos en ley de la república. No se trata de ideologías políticas, ni de representación de grupos organizados, o de representatividad social. Se trata del “mérito” personal y de la “independencia” frente a los intereses particulares. Una persona individual, capaz, inteligente, exitosa, sin lazos con ningún grupo ni interés gremial, será capaz de velar por el interés de todos. Faltó añadir que obtendrán mayor puntaje si son huérfanos y sin amigos. La abstracción del “ciudadano” que vela por el interés público, en lugar del interés particular, si tiene el conocimiento suficiente, convertida en fórmula jurídica.” (Ibid: 7)

Ospina no niega los problemas que devienen de la participación directa de las organizaciones sociales, sobre todo en lo concerniente a su democratización, sin embargo, según su criterio, la Revolución Ciudadana en lugar de propiciar la superación de tales inconvenientes individualizaría la participación y la subordinaría a lealtades políticas acercándose más al modelo clientelar de relación con el Estado.

Fernando Bustamante, en cambio, no ve al Estado en su totalidad como un instrumento de construcción de hegemonía, esta sería la función de un sector del Estado: los partidos; son ellos los llamados a canalizar las particularidades y volverlas universales, pues una de sus funciones es:

“Articular y “universalizar” intereses, filtrando los particularismos para poder formular propuestas y políticas que representen el interés público y den a la acción estatal una clara orientación de defensa de aquello que es de interés común. (Bustamante, 2006: 25)

Esta función de los partidos implica, según Bustamante, que estos no deben actuar en nombre de intereses particulares, pues la función de los partidos sería llevar tales intereses a la esfera de lo público que es el terreno de la igualdad, a diferencia de las organizaciones de la sociedad civil que actúan desde la diferencia:

“La esfera pública es el escenario de la igualdad, y es por ello, que solo en la política pública las personas adquieren colectivamente su realidad humana genérica en tanto iguales. La esfera de la sociedad civil, en cambio, es la esfera de la diferencia, en donde cada cual expresa, en cada OSC, una parte finita de su ser como persona, y en donde cada OSC expresa tan solo una dimensión limitada y finita del interés público. Precisamente lo que es decisivo es que debe existir un espacio o ámbito, por encima de la sociedad civil, que esté en condiciones de sacar a las personas de su unilateralidad y a los grupos de su exclusivismo, para hacerlos existir como miembros de una comunidad política fundamentada en la igualdad”. (Bustamante Fernando, 2006: 27)

Para Bustamante una de las consecuencias indeseables de levantar la representación política en las OSC es, precisamente el corporativismo estamental,

“Es por lo anterior, que un intento de cimentar la representación política de manera dominante en las OSC, simplemente no puede constituir una situación estatal y ciudadana. Entregar funciones estatales a las OSC implica dos consecuencias normativamente indeseables: por una parte, puede derivar en un pluralismo anárquico y, por otra, en un corporativismo estatal.” (Ibid: 27)

En el corporativismo, según Bustamante la ciudadanía desaparece, desapareciendo con ella la imparcialidad de la política pública,

“En el corporativismo, diferentes estamentos de la sociedad civil adquieren tutela política y monopolios decisionales sobre aquellos sectores de la actividad en los cuales ellos mismos tienen especial o particular interés. En el corporativismo, desaparece la idea de que la política pública debe ser imparcial, y nos hallamos ante la realidad de que el interés preeminente se convierte en la fuente de la legitimidad de la tutela de ciertos estamentos sobre áreas de la vida social o pública. Esto conforma definitivamente un “estado de estamentos”, que termina en un mosaico de ámbitos de jurisdicción discretos y entendidos como privilegios o prebendas reconocidas públicamente. El problema del corporativismo, radica precisamente en que desaparece la posibilidad de una instancia pública que cautele el interés de la ciudadanía como tal. Esta falta de imparcialidad termina haciendo de los sistemas corporativos básicamente sistemas de composición de privilegios. En estas condiciones no existen ciudadanos, sino tan solo titulares de constelaciones discretas de prerrogativas, frente a los cuales los excluidos (la enorme mayoría) aparecen como desvalidos cívicos” (Ibid: 28).

La idea de la imparcialidad de la política pública es particularmente debatida por Ospina en el sentido de que ni el Estado ni tampoco la política pública son imparciales, sino que también representan y ejecutan los intereses particulares de un sector de la sociedad. Para Ospina el corporativismo ha sido un mecanismo válido de construcción de hegemonía de los sectores subalternos de la sociedad, mientras que para Bustamante no sería más que una distorsión del deber ser del Estado que por principio busca el bien común de todos los ciudadanos, es decir el Estado no es, al menos no en su totalidad, un instrumento de construcción de hegemonía, sino su misma realización.

La diferencia de perspectiva entre Ospina y Bustamante radica en cómo ha de buscarse la construcción de hegemonía. Ospina la canaliza a través de la participación directa de la sociedad civil organizada en el poder estatal, Bustamante, en cambio, apela a recuperar la función de los partidos como canalizadores de las particularidades y constructores de hegemonía en la que la categoría universal de ciudadano condense los

deseables ideales de igualdad entre los miembros de la sociedad, mientras la constitución del 2008 contempla además de la participación de entidades corporativas y los partidos políticos, nuevas formas de participación individual o colectiva a través de entidades oficiales destinadas sobre todo al control social con lo que creo es un intento por legitimar las políticas del Estado y así también construir hegemonía desde el ámbito de lo público. En todo caso, la Constitución del 2008 acoge la participación de la sociedad civil a través de criterios de igualdad condensados en la categoría “ciudadano”, así como a través de criterios que expresan diferencia, entre otros, étnica como en el caso de la participación en el Estado de conglomerados humanos asumidos como indígenas, afroecuatorianos y montubios. Igualdad y diferencia son conceptos que pueden ser vistos como antagónicos o como complementarios lo que es seguro es que son dos conceptos cuya asociación es complicada: ¿hasta dónde debe llegar la igualdad de manera que no borre el derecho a la diferencia?; ¿hasta dónde se puede defender la diferencia de manera que no se atente contra el ser humano universal? La Constitución del 2008 al oficializar diferentes mecanismos de participación de la sociedad civil, asegura de alguna manera un cierto equilibrio entre igualdad y diferencia poniendo en debate estos dos criterios. Para el movimiento montubio este debate ha sido gravitante en la construcción de su identidad y en el enmarcamiento de su discurso.

5. Hacia los Consejos Nacionales para la Igualdad

Entre las peticiones que el movimiento montubio entregó a la Comisión de juristas del CONESUP que elaboró el documento previo a ser discutido en la Asamblea Constituyente estuvieron requerimientos de garantías por parte del Estado para la continuidad de la institucionalidad pública, es decir del CODEPMOC. Los dirigentes del movimiento pedían que se agregue en el artículo 89 el siguiente numeral:

“16.- El Estado garantiza la vigencia de las instituciones públicas de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y cholos, de sus políticas y estrategias para su desarrollo, a partir de su identidad, conocimiento de su realidad y visión propia” (El Nacional, Machala noviembre del 2007)

La petición no solo que no fue incluida en el texto, sino que la Asamblea aprobó la creación de los consejos para la igualdad, entidades que absorberían las atribuciones de, entre otros, los actuales organismos encargados de diseñar y aplicar las políticas públicas específicas

para los indígenas (CODENPE), afroecuatorianos (CODAE) y montubios (CODEPMOC):

Art. 156.- Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Art. 157.- Los consejos nacionales de igualdad se integrarán de forma paritaria, por representantes de la sociedad civil y del Estado, y estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración de sus miembros se regulará de acuerdo con los principios de alternabilidad, participación democrática, inclusión y pluralismo.

El Movimiento Montubio acogió con recelo la resolución y está a la espera de la promulgación de la Ley Orgánica que la regule:

“Nosotros estamos concientes de que seremos parte de un ente aglutinante, pero ya hemos dicho que este cambio tiene que estar regulado por una Ley Orgánica para que cumpla los postulados del Consejo de Igualdad, caso contrario no servirá de mucho” (Alvarado, Diario Opinión 2010)

Aún está por decidirse, entonces los mecanismos a través de los cuales el CODEPMOC, así como las otras organizaciones, participarán en los consejos para la igualdad, lo que si queda claro es que estas tendrán un mayor grado de regulación por parte del Estado especialmente en lo referente al manejo de recursos públicos.

6. El censo del 2010

El censo del 2010 constituyó para los montubios un hito en su existencia política dentro del país, pues este arrojó resultados inapelables en relación a su fuerte presencia como un grupo étnico diferenciado, pues el 7,4% de los ecuatorianos se identificó como montubio, lo que le dio mayor legitimidad al movimiento en la medida que este impulsó todo el proceso de reconocimiento de los montubios como pueblo, y posteriormente fue parte de la campaña nacional de promoción de autoidentificación étnica previa al censo. El movimiento por lo tanto, tuvo un papel esencial en el surgimiento étnico de los montubios en el Ecuador:

“...el movimiento es el referente de la montubiada porque fíjate tú que nadie hablaba del montubio, en ningún estamento ni del Estado ni de la academia...la montubiada era

peyorativa, ser montubio era ser tosco agreste...era peyorativo, ofensivo, en todo el mundo nadie quería ser montubio...tuve unas experiencias cuando yo entré a Manabí, mira que orgullosos son ahora..cuando yo recién entré y dije: “compañeros tenemos que recuperar la cultura montubia” casi me caen a palos... y dijeron y este a que viene aquí a sacudirnos para arriba o a regresarnos al pasado y mira ahora todo el mundo se siente orgulloso, las reinas, ahora todo el mundo usa el sombrero...el movimiento montubio ha sido fundamental en la recuperación de la identidad, ese ha sido y sigue siendo nuestro trabajo, trabajamos en la conciencia de la gente, trabajamos noche y día, tenemos jóvenes, dirigentes, líderes, hombres, mujeres...trabajando todos los días en la conciencia . (Luis Alvarado, entrevista, 2012)

7. Nuevos horizontes

A partir de la Aprobación y puesta en marcha de la Constitución del 2008 la dirigencia del Movimiento Montubio reinicia una intensa reflexión acerca de sí mismos, de aceptación de limitaciones a su participación dentro del Estado, pero sobre todo, de redefiniciones de sus proyecciones hacia el futuro. En los años subsiguientes el discurso identitario de la dirigencia del movimiento va sufriendo transformaciones. En una reciente entrevista con Luis Alvarado él señala que el problema de la pobreza, desigualdad e injusticia no es un problema de carácter étnico, sino de clase. La preeminencia de lo étnico en su discurso cede espacios y se señala que los montubios no son precisamente una etnia, sino una cultura, un pueblo, pues Alvarado relaciona claramente a la etnia con la raza. En otra parte de la entrevista se habla también de “nosotros los montubios” (honestos, trabajadores, etc...) y “ustedes los mestizos” dando características claramente diferenciadas a ambas categorías marcando fronteras con el “otro”. Se trata, entonces de un discurso en el que la etnia y la clase conviven. A todo esto se suma la anécdota de la presencia de productores de cacao afroecuatorianos, de académicos lojanos y hasta de taxistas lojanos en el foro “los montubios y el ALBA”. Ante la pregunta de por qué estaban estos actores que además se autoidentificaban como afroecuatorianos y mestizos en un foro que convocaba a los montubios, la respuesta de Alvarado fue que los problemas comunes se han de resolver con estrategias de clase:

“Como te decía la otra vez el problema es de clase, es de clase, no es de etnia...aquí están los lojanos, los esmeraldeños, es que ese es el problema es una lucha de clases, el problema de la pobreza no es étnico, ponle tú un cholo de esos de la península de Santa Elena que dice ayyy que me excluyen, que me discriminan que porque soy cholo, chiquito, raspao nadie me quiere, ponle un billete, ponle un carrazo, ponle un negocio a ver si alguien lo discrimina: nadie; ponle una lancha, ponle un buen dinero para que pueda pescar, a vender

a comercializar a ver quien lo discrimina...es de clase, y entonces vas a decir para que diablos los montubios, porque es una cultura montubia, luchamos desde una identidad desde una realidad, desde ese conocimiento histórico profundo, propio, porque cómo íbamos a hacer, ves, pero el problema yo a veces escucho: si que porque soy indígena me discriminan, que porque soy negro me excluyen que porque soy montubio me miran mal no no es así el problema es de clase, ese es el problema, ya a esta hora Correa ya habla de lucha de clases ...revalorizar la cultura, la identidad, porque somos identidades, eso es la plurinacionalidad el reconocimiento de que somos diversos, de que somos diferentes, iguales ante la ley ante la justicia ante los derechos, iguales en cuanto a todo lo que pueda ubicarse como igualdad, pero somos diferentes, somos diversos.” (Alvarado, entrevista personal 2012)

En medio de este discurso está el proyecto del movimiento montubio de construir su propio partido político para obtener representación en la Asamblea Nacional:

“...en vista de que no tenemos en si a representantes dentro de la Asamblea en lo que tiene que ver con nuestros presupuestos especialmente de la institución que carece de un presupuesto que pueda este...beneficiar a muchas comunidades que pueda llegar a muchas comunidades es totalmente escaso el presupuesto, entonces yo pienso que teniendo representantes dentro de la Asamblea Nacional, en cada uno de los estamentos del Estado llámese prefecturas, alcaldías, podemos llegar a más comunidades, podemos llegar a más personas, a más recintos, ...se podría decir todos sus programas y proyectos se podría de una u otra forma ejecutarlos, entonces en vista que no tenemos esto nos hemos visto en la necesidad de tener nuestro propio movimiento político que se llama “Integrador Nacional”...es un movimiento que busca la integración no solamente del pueblo montubio, sino más bien de otros sectores, de otros gremios: de los artesanos, de los comerciantes minoristas de... si es posible de los gremios que ahora existen, los gremios arroceros, gremios maiceros que se identifican así, como gremios, no como pueblos, la idea es que ellos se integren a nuestro proyecto político que radica en la solidaridad, en la equidad, en la distribución justa y equitativa de la riqueza que genera el Ecuador, entonces esto...nosotros creemos que vamos a poder recoger las firmas que vamos a lograr la inscripción del movimiento para las elecciones que se avecinan, los compañeros ya se están preparando para representarnos en la Asamblea y en las distintas dependencias del Estado... (Entrevista Lady Mosquera, 2012)

Al momento queda por verse si el movimiento Integrador Nacional logra reunir las adhesiones necesarias para participar en las próximas elecciones de febrero de 2013, en todo caso, lo que interesa resaltar es la transformación del discurso de los dirigentes del movimiento que intenta aglutinar a otros actores, a través de argumentos universales como solidaridad, equidad y distribución de la riqueza. La tendencia del movimiento, por lo tanto, va por el camino de construir hegemonía a través de la creación de un partido político, el discurso étnico particularista pierde el vigor de los años anteriores y su

identidad vuelve a apelar con fuerza al discurso clasista.

El Movimiento Montubio en el contexto de la Revolución Ciudadana se vio ante importantes retos que los asumió con determinación: la lucha en la Asamblea Constituyente para que se les reconozca sus derechos colectivos, nuevas formas de participación de la sociedad civil en el Estado, el censo del año 2010 con el que se consolidaron como grupo étnico, el reto del cambio de su institucionalidad ante la perspectiva de la creación de los consejos para la igualdad, la perspectiva de llevar adelante el proyecto de su propio partido político Movimiento Integrador Nacional, en el contexto de estos acontecimientos, la identidad del movimiento cambia, se transforma, avanza, retrocede en el vaivén de la contingencia política.

CONCLUSIONES

El presente trabajo es un esfuerzo por tratar de entender la presencia de los montubios en el Ecuador como un grupo étnico diferenciado. Teóricamente se partió de la idea de que la identidad no es una cualidad esencial de ningún grupo sino que es posicional y relacional, es decir que está inmersa dentro de contextos sociales y de poder de los cuales los sujetos articulan elementos fragmentados, múltiples e inestables y que tal articulación al ser histórica y discursivamente producida no tiene garantías esencialistas.

Así entendida la identidad, se la relacionó con el proceso de identificación de los montubios, aplicando la anterior premisa teórica a dos niveles: por un lado la identificación de los montubios en general, y por otro, la identidad del movimiento montubio, focalizando el análisis en las transformaciones de este último, pues se consideró que el proceso de enmarcamiento de la identidad del movimiento montubio influyó de manera fundamental en la autoidentificación de los montubios en general, pues, el movimiento y su relación con el Estado se convirtió en esa exterioridad constitutiva de la identidad de la que nos habla Stuart Hall.

Desde sus inicios, a comienzos de la década de los 90 hasta la actualidad, se pueden

distinguir hitos en la historia política del movimiento montubio. El primero de ellos, luego de un complejo proceso de enmarcamiento de su identidad, fue el primer reconocimiento que hizo el Estado ecuatoriano en el 2001 de la presencia de los montubios en el escenario político y social del Ecuador con la creación del CODEPMOC. El segundo hito es el reconocimiento de los montubios como pueblo en la Constitución Política en el 2008, el tercero es el censo del 2010 donde los montubios se consolidan como étnica diferentes del resto de la población ecuatoriana y por último, como cuarto hito podríamos ubicar al proyecto político “Movimiento Integrador Nacional” que actualmente aspira a convertirse en un partido o movimiento político que participe en las elecciones generales del 2013.

La creación del CODEPMOC en el 2001 fue un momento importante en el proceso del movimiento montubio, pues, por un lado, este le dio formalidad a su relación con el Estado y por otro, empezó a dar forma a una exterioridad que interpeló con diferentes estrategias, a los sujetos, especialmente campesinos costeños, como montubios, generando un proceso que, basado en la identidad étnica, enmarcó los intereses y aspiraciones de un grupo humano que poco a poco fue creciendo hasta alcanzar niveles importantes de cohesión e identificación. La relación del CODEPMOC, manejado por el movimiento montubio, con el Estado y con sus propias bases, sin embargo, no estuvo exenta de conflictos pues la disputa entre democratización del movimiento y su institucionalización fue intensa lo que le restó y aun le resta legitimidad.

Posteriormente, en el 2008, con la Asamblea Constituyente, se reconoció, aunque con muchas dificultades, la existencia de los montubios como pueblo diferenciado de otros grupos. El proceso de reconocimiento de los montubios en la Asamblea Constituyente evidenció posiciones contradictorias y contrapuestas en torno a la etnicidad muchas de ellas con argumentos claramente esencialistas que muestran que tal esencialismo no es un tema superado en el debate político ecuatoriano.

La categorización formal de los montubios en la Constitución dio paso a que en el contexto del censo del 2010 se consultara a la población si, entre otras categorías, se identificaba como montubia. El 7,4% de la población se autoidentificó montubia, lo que nos

indica que la lucha del movimiento en interlocución con el Estado tuvo un rol importante en este hecho.

Si bien la Constitución del 2008 reconoció los derechos colectivos de los montubios y otros colectivos, por otro lado, estableció un nuevo contexto para las relaciones entre el Estado y la sociedad civil donde la participación ciudadana es entendida como participación colectiva o individual lo que marcó una nueva estructura de oportunidades políticas para los sujetos sociales entendidos como ciudadanos. A esto debe sumarse el hecho de que en la misma Constitución se determinó la creación de los consejos de igualdad a los que el CODEPMOC, como ente rector de la política pública en relación a los montubios, debe acogerse tomando en cuenta nuevas reglas de funcionamiento en las que, si bien continúa con la rectoría de la política pública, se establecen restricciones en cuanto al manejo de los recursos lo que para muchos les resta autonomía.

El nuevo contexto repercute hondamente en el movimiento. Si bien en el auge de su discurso etnicista se habló de intentos deliberados de invisibilización, y, por lo tanto, de discriminación, y de necesidad de reconocimiento, por parte del Estado, relacionando este discurso con la pobreza, actualmente el discurso clasista vuelve a encontrar un lugar en el movimiento, donde la pobreza es una cuestión de clase y no de etnia. El Movimiento Integrador Nacional es un intento por canalizar las actuales perspectivas. Esto nos indica que la identidad del movimiento es maleable y va cambiando de acuerdo con el contexto.

A través del análisis de los momentos o hitos mencionados, se puede concluir que la identidad del movimiento va modificándose a través del tiempo. En tales transformaciones intervienen varios factores, la contingencia política ecuatoriana, sin embargo, tiene un papel fundamental. La historia política del movimiento montubio nos da cuenta de que es posible reconocer una tendencia que va desde un movimiento de corte clasista, pues reivindicaba su condición de movimiento campesino, hacia un movimiento de corte etnicista que se basa en la reivindicación de una identidad cultural, la misma que a la larga tuvo alcances que llegaron a repercutir en la identificación de una cantidad importante de personas como montubias en el censo del 2010. Actualmente el discurso clasista vuelve a cobrar fuerza,

por supuesto no es posible retornar al primer momento como si nada hubiera ocurrido, la historia deja sus huellas y el componente étnico en la identidad del movimiento seguramente seguirá teniendo un peso gravitante. Solo el tiempo nos dirá cómo se irá modificando la identidad del movimiento montubio de lo único que podemos tener certeza es que el camino recorrido será fundamental en las nuevas direcciones que pueda tomar.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Silvia (2004) *Comunas y comunidades con sistemas de albarradas: descripciones etnográficas*, Abya Yala, Quito.
- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades Imaginadas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Barrera Augusto, coordinador (1999) *Ecuador un modelo para desarmar: descentralización, disparidades regionales y modo de desarrollo*, Centro de Investigaciones de la Ciudad, Quito
- BCE, (2006) *Resumen Ejecutivo, BCE* en: <http://www.bce.fin.ec>
- Bourdieu Pierre (1997) *Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción*, Editorial Anagrama, Barcelona
- Meditaciones Pascalianas*, Editorial Anagrama, 1999
- Bendford Robert, Snow David (2000) “Framing Processes and Social Movements: an overview and assessments”, *Annu. Rev. Sociol.* 26:611–39
Copyright © 2000 by Annual Reviews. All rights reserved
- Bravo Ana, (2008) *Análisis de las Políticas Agrícolas Aplicadas en el Ecuador en los Noventa Desde la perspectiva de la Soberanía Alimentaria*, Tesis, Flacso,
- Bustamante, Fernando (2006) “Sociedad civil y partidos: Más allá del corporativismo”, *Revista Entre Voces*, número 5, Grupo democracia y desarrollo local.
- Calvo Cindy, (2009) “La nueva izquierda latinoamericana características y retos futuros”, *Reflexiones* número 89, Universidad de Costa Rica.
- Carrión Fernando, (2007) “Implosión nacional y explosión local: descentralización y autonomías en el Ecuador”, en: *La Descentralización en el Ecuador: opciones comparadas*, Quito: Flacso - Sede Ecuador : SENPLADES : GTZ : COSODE : PDDL : PRODESIMI : BTC. **p. 207-224**
- Cebrián, Francisco (1999) *La Organización del Espacio en Ecuador*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

- CEPAL
(1988) *Ecuador: Evaluación sobre los efectos socioeconómicos del fenómeno El Niño en 1997-1988*, CEPAL.
- Clark, Kim
(2007) “Política e inclusión en la primera mitad del siglo XX en la sierra ecuatoriana”, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima,
- Coronel,
Valeria
(2009; 2012) “Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)”, en Kingman, Eduardo (ed.) *Historia social urbana. Espacios y flujos*. Quito: Colección 50 años FLACSO.
”La fragua de la voz: cartas sobre revolución, subjetividad y cultura nacional-popular”, en: *Vienen Ganas de Cambiar el Tiempo*, Instituto Metropolitano de Patrimonio/Archivo Martínez Meriguet, Quito.
”Conflicto y Vía Negociada a los Derechos Sociales: Sindicatos, Comunidades, Socialistas, y Estado en 20 Años de Movilización Popular y formación de una Democracia Corporativa: (1925-1944)” en:
- Cristoffanini
Pablo
(2008) “Globalización e identidad en América Latina: el caso boliviano.” *Diálogos latinoamericanos* junio número 013 Universidad de Aarhus.
Dietz Gunter
(1999) “Etnicidad y cultura en movimiento: desafíos teóricos para el estudio de los movimientos” en: *Revista Nueva Antropología*, Noviembre/vol.17 número 056, México.
- Foucault
Michele
(1968) *Las Palabras y las Cosas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires,
- Frazer, Nancy
(2009) *Scales of Justice: reimagining political space in a globalizing world*, Columbia University Press, New York.
- García
Francisco,
(2006; 2003) “El sector Agrario del Ecuador: incertidumbres (riesgos) ante la globalización”, *Revista Íconos* número 024, FLACSO Ecuador, Quito.
¿ De la “década perdida” a otra “década perdida”? El impacto del ajuste estructural en Ecuador y en América Latina, 1980 – 2002, en: *Estado Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina*, Icaria editorial, Barcelona.
- García
Verónica,
(2001) “Reseña de “Sociedad Civil y Teoría Política” Jean Cohen y Andrew Arato, *Signos Filosóficos* enero- junio, número 005, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa Distrito Federal, México, pp. 241-248.

- Garretón Manuel (2002) “La transformación de la acción colectiva en América Latina”, *Revista de la CEPAL* número 76.
- Guerrero Rafael, (2010) “discurso y sujeto en los movimientos campesinos en la costa del Ecuador, 1964-2009” IEE, Quito.
- Guerrero, Andrés (2000; 1997) *Etnicidades*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador. “Poblaciones Indígenas, Ciudadanía y Representación” en: *Nueva Sociedad* Nro. 150 Julio-Agosto 1997, pp. 98-105.
- Hall Stuart, du Gay Paul (2003) *Cuestiones de Identidad Cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires
- Kees Koonings y Patricio Silva (1999) *Construcciones Etnicas y Dinámica Sociocultural en América Latina*, Ed. Abya Yala, Quito.
- Lander, Edgardo (2004) . “Alternativas al neoliberalismo en Venezuela,” en *La Nueva Izquierda en América Latina*, eds. Cesar A. Rodríguez, Norma, págs. 97-146
- Larrea, Ana María (2008) Nuestra Constitución: Nuestro Futuro. *Entre voces*, Revista del Grupo Democracia y Desarrollo Local. Número 15. Agosto/Septiembre Quito.
- León Jorge, (2003) “Un sistema político regionalizado y su crisis” , en: *Estado Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina*, Icaria editorial, Barcelona.
- Maiguasca, Juan (1994) *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, Corporación Editora Nacional/FLACSO sede Ecuador/ CERLAC, Quito.
- Martínez Luciano, (2003) “La descentralización en el medio rural: ¿algo más que participación ciudadana?”, en: *Estado Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina*, Icaria editorial, Barcelona.
- Mejía Andrés (2003) “Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación”, en: *Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política*, Flacso sede Ecuador,
- Nugent David (1994) “Building the State, Making the Nation”, *American Anthropologist*, Vol. 96. Num. 2, July.
- Offe Clauss, (1992) “La institucionalización de la influencia de las asociaciones. Un atolladero de la política de la ordenación” en: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Colección Politeia, Madrid – España
- Ospina Pablo (2010) “Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana, el Ecuador de Rafael Correa” en *Estado Movimientos Sociales y Gobiernos Progresistas*,

- “Autonomías, asambleas constituyentes y Estado plurinacional”, en: *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH, Quito, 2010
- Pachano Simón, (1997) “La Caída de Bucaram no Debe Sorprender”, *Revista Iconos*, Flacso, Ecuador.
- Quintero Rafael, Silva Erika (1991) “Región y representación política en el Ecuador contemporáneo (1939-1959),” *La cuestión regional y el poder*, Corporación editora nacional, Quito
- Quiroga María Virginia, (2009) “Movimientos Sociales, Estado y poder en América Latina.”, *Ermua Libertario*, en: <http://www.nodo50.org/ermualibertario/spip.php?article473>, *La innovación partidista de las izquierdas en América Latina*. [Ecuador]: ILDIS : FES. “El
- Ramirez, Franklin (2008; 2009) “movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País”, en: *Los Andes en movimiento Identidad y poder en el nuevo paisaje político*, Corporación Editora Nacional,
- Rapapport, Johan (1996) “The construction of difference by native legislators: assesing the impact of the colombian constitution of 1991” en: *Journal of Latin American Anthropology*, v.1 n.2
- Restrepo Eduardo (2004) *Teorías Contemporáneas de la Etnicidad: Stuart Hall Michel Foucault*, Editorial Universidad del Cauca.
- Retamozo, Martín “Esbozos para una epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales”, *Cinta de Moebio*, Septiembre, número 026 Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2006
- Silverman Marilyn (1986) “ Variabilidad agraria en la costa ecuatoriana”, en: *Clase y Región en el Agro Ecuatoriano*, Corporación Editora Nacional, Quito,
- Sinardet Emmanuelle (2005) “Un tipo para la ecuatorianidad :El montuvio ecuatoriano de José de la Cuadra (1937””, *HISTOIRE(S) de l’Amérique latine* Volume 1
- SIPAE (2011) *Atlas Sobre la Tenencia De Tierra en el Ecuador*, SIPAE, Quito.
- Villena, Sergio (1999) “De la "revolución india" a la "nación multicultural". Aproximación a la relación etnicidad y política en América Latina”, en: Milet, Paz V., ed. *Miradas a la agenda latinoamericana*. Santiago de Chile: FLACSO – Chile.
- Yashar Deborah (2005) *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*

Žižek, Slavoj *Estudios Culturales*. Reflexiones sobre el multiculturalismo.
y Jameson, Buenos Aires, Paidós, pp. 137-188.
Fredric
(1998)

DOCUMENTOS

CODEPMOC “Quienes Somos” s/f, en: www.codepmoc.gov.ec/codepmoc.php
CONAIE “Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente: nueva constitución del Ecuador”. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico, CONAIE, Quito 2007
Constitución Política del Ecuador 1998
Constitución Política del Ecuador 2008

Diario El comercio:

- “El Agro Costeño se Paró” 19 de Diciembre de 1995
- “L a huelga de hambre de los montubios terminó”. 31 de marzo de 2001
- “Correa busca apoyo entre algunos gremios”. 26 de octubre de 2006
- “Los montubios, otro punto de discordia en Acuerdo País”. 18 de junio de 2008
- “Los montubios realizarán proselitismo a favor del sí”. 28 de julio de 2008

Diario El Universo:

- “Movilizaciones indígenas por asamblea”. 4 de agosto de 1997
- “Cinco mil campesinos a Quito”. 14 de enero de 2000
- “Montubios dan plazo a Noboa” 13 de marzo de 2000
- “Pugna por constituyente es trasladada a las calles”. 22 de octubre de 2005
- “Campañas para respaldar la propuesta de Rafael Correa” 13 de diciembre de 2006
- “Correa convoca a consulta popular el 18 de marzo” 15 de enero de 2007
- “Indígenas, negros y montubios abogan por derechos colectivos”. 17 de julio de 2007
- “Asambleístas piden incluir a montubios”. 13 de junio de 2013

Diario El Mercurio:

- “Alfaro sentiría vergüenza por exclusión de montubios y cholos”. 11 de junio de 2008

Diario Expreso:

- “El Codepmoc es ignorado”. 4 de noviembre de 2000
- “El gobierno presionará en las calles”. 30 de enero de 2007
- “Proyecto de poder estatal genera expectativa”. 8 de septiembre de 2008

Diario Meridiano:

- “Sectores campesinos proponen creación de Codepmoc”. 6 de julio de 2000

Diario El Nacional:

- “Montubios Elevan propuesta a la Asamblea Constituyente”. 25 de noviembre de 2007

Diario La Hora:

- “Conaie y montubios respaldarán a Carondelet”. 4 de diciembre de 2006

Diario El Extra:

- “Costa hace propuestas a Mahuad”. 24 de agosto de 1999

Diario El Telégrafo:

- “Sectores sociales preparan propuesta”. 24 de agosto de 1999
- “Campesinos dan plazo de 8 días al gobierno”. 27 de abril de 2000
- “Correa prometió convertir la reforma agraria en una política de Estado”. 26 de septiembre de 2006

ENTREVISTAS

Lady Mosquera. Junio de 2012

Luis Alvarado. Marzo 2012/ junio 2012

Luis Centeno. Marzo 2012